

# CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

[www.femp.es](http://www.femp.es)

Mayo 2008



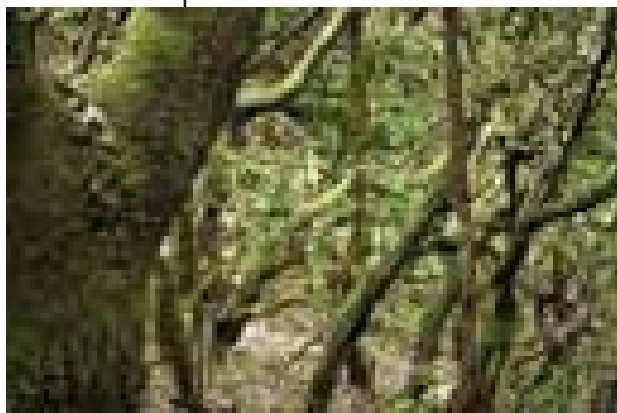
El Gobierno incluye en sus objetivos la  
**REFORMA DEL MARCO  
COMPETENCIAL Y LA  
FINANCIACIÓN LOCAL**

Pedro Castro:

**“Los Gobiernos Locales  
verán cumplidas sus  
demandas en esta  
legislatura”**



Radiografía de los  
**Parques  
Nacionales**



Canarias apoya la presencia de  
la FEMP en el

**CONSEJO DE  
POLÍTICA FISCAL  
y FINANCIERA**

# Le presentamos la carretera más ecológica

Porque su pavimento la hace más silenciosa y duradera  
y nos ayuda a reciclar los neumáticos fuera de uso.

El pavimento ecológico de SIGNUS es una solución innovadora que reduce el ruido y prolonga la vida útil de la carretera. Además, permite reciclar los neumáticos fuera de uso, contribuyendo a un entorno más sostenible.

Este tipo de pavimento es especialmente beneficioso en zonas urbanas y áreas con alto tráfico, donde el ruido es un problema significativo. Al utilizar SIGNUS, se reduce el ruido hasta un 50%, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, el pavimento ecológico de SIGNUS es más duradero que el tradicional, lo que reduce los costes de mantenimiento y mejora la seguridad vial. Es una inversión que vale la pena para crear carreteras más verdes y más seguras.

## SIGNUS

Central Urbana de Gestión de Residuos Usados

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Una legislatura esperanzadora

---

La legislatura que acaba de comenzar va a ser, sin duda, la que afronte definitivamente la reforma del Gobierno Local y de la financiación. El compromiso expresado en este sentido por el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en su discurso de investidura, es una buena noticia que deberá ser una realidad en los próximos meses, con el inicio de ambos procesos.

Desde la Comisión Ejecutiva de la FEMP ya hemos trasladado al Gobierno la necesidad de iniciar cuanto antes las negociaciones para la reforma del Gobierno Local, mediante la actualización del borrador consensuado durante el mandato anterior, con nuevos análisis y posibles incorporaciones por ambas partes, de forma que pueda llevarse al Parlamento cuanto antes y con el mayor consenso político. Del mismo modo, hemos pedido al Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía, Pedro Solbes, iniciar los contactos de cara a la reforma de la financiación local que, como dijo el Presidente del Gobierno, ha de estar *"vinculada al sistema de financiación autonómica"*; por tanto, se deberá llevar a cabo de forma simultánea a la reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas.

Paralelamente, tal como recogemos en esta edición de Carta Local, hemos iniciado una ronda de visitas con los Presidentes de las Comunidades Autónomas, para sentar las bases sobre el nuevo marco de competencias y financiación en este ámbito. El turno lo hemos iniciado con el Presidente de Canarias, Paulino Rivero, quien manifestó su apoyo a la presencia de los Gobiernos Locales con voz y voto, a través de la FEMP, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, una demanda irrenunciable, ya que es éste el órgano, en el que se debate y se decide sobre la financiación territorial. Que los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Cabildos y Consejos Insulares, como gobiernos legítimos de los municipios, las provincias y las islas, no estén en ese órgano es, a todas luces, un contrasentido.



En esta edición, nos hacemos eco además de los resultados de la entrevista con la nueva Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, que quiso que su primer encuentro oficial fuera con el Presidente de la FEMP como una manifestación de cooperación y de consideración al importante papel que venimos representando los Ayuntamientos en la política de vivienda y de suelo ★

Pedro Castro Vázquez  
Alcalde de Getafe

Es un contrasentido que los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Cabildos y Consejos Insulares, como gobiernos legítimos de los municipios, las provincias y las islas, no estén en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

nº 203 / Mayo 2008

## 3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Una legislatura esperanzadora

## 8 A FONDO

8 El Gobierno incluye en sus objetivos la reforma del marco competencial y la financiación local

12 Ministros con "visión local" en Inmigración y Vivienda

## 16 GOBIERNO LOCAL

16 Pedro Castro en el Foro Nueva Economía: *"Los Gobiernos Locales verán cumplidas sus demandas en esta Legislatura"*

19 La Ministra de Vivienda mantiene con el Presidente de la FEMP su primera reunión oficial

20 La FEMP pide al Gobierno que active la Ley del Gobierno Local y la reforma de la financiación

21 Canarias apoya la presencia de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

24 Las Ciudades apuestan por el turismo de reuniones

26 Los ciudadanos de la UE podrán empadronarse sin el certificado del Registro General de Extranjeros

29 La FEMP creará una Sección de Entidades con Estación Náutica

29 Protocolo de comunicación de Procesos de Incapacidad Temporal



## 34 EUROPA

34 Alcaldes contra el cambio climático

36 Agua y Nuevas Tecnologías, en el Pleno del Comité de las Regiones

37 XXIV Estados Generales del CMRE

## 38 COOPERACIÓN

38 Hacia un modelo de migración y desarrollo

40 La autonomía local, a debate en Centroamérica

## 40 MEDIO AMBIENTE

43 Radiografía de los Parques Nacionales

46 15 años de Vías Verdes en España



## 50 REPORTAJE

50 Zaragoza, capital mundial del agua

## 54 EVENTOS

54 1808-2008, Bicentenario de la Guerra de la Independencia

56 Día de Internet

## 57 MOSAICO

## 60 SERVICIOS LOCALES

60 El inventario de bienes y derechos

## 62 AGENDA

## 64 PUBLICACIONES

## 30 OPINIÓN

30 El absentismo laboral:  
*Juan Manuel Pascual, Psicólogo del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*

## 32 PROTAGONISTA

32 José Luis González Vallvé, Director de la Representación en España de la Comisión Europea:  
*"Las nuevas generaciones de españoles han asimilado el sentimiento europeísta"*



## 66 GENTE

66 Lola Herrera, actriz:  
*"Los entresijos de la política parecen aun más complicados que los del teatro"*



## Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

## Consejo

Pedro Castro Vázquez,, Regina Otaola Muguerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribañez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Alavarez Fernández

## Director

Jesus Díez Lobo

## Coordinación

Angeles Junquera García  
Juan Carlos Martín Barreno

## Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

## Colaboran en este número

David Pérez Noack (Turismo-SCB); Gema Rodríguez (Medio Ambiente); Carlos Prieto (Haciendas Locales); Vesna García, Mercedes Sánchez (Internacional); Violeta Matas (Nuevas Tecnologías); Joaquín Corcobado (Servicios Sociales); Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos)

## Consejo de Redacción

Isaural Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

## Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid  
Teléfono: 91 364 37 00  
Fax: 91 365 24 16  
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad  
Global Comunicación.

**Directora general:** María Luz Alonso  
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha  
28001 Madrid  
Teléfono: 91 431 81 94  
Fax: 435 50 74

**Diseño y maquetación:**  
MassMediaOnline

### Impresión:

Impresión Artes graficas  
Difusión controlada por **OJD**  
Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.  
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1862 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

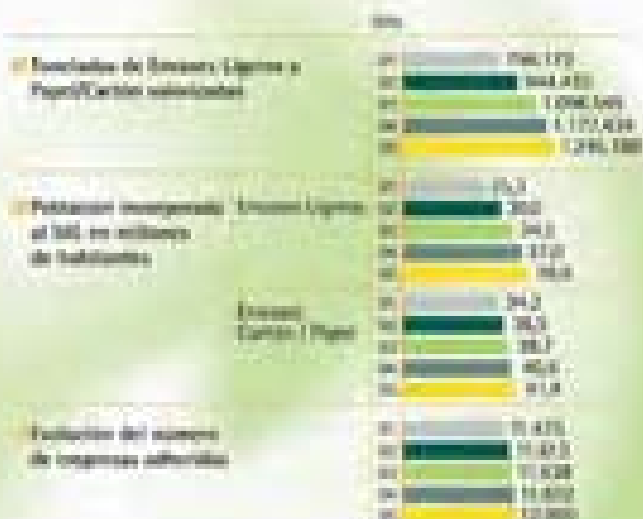


## Seguimos avanzando

Por ello, Ecoembes desea agradecer a las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanos su colaboración en el Sistema Integral de Gestión (SIG), que ha permitido recuperar durante el año 2005 más de 1,2 millones de toneladas de residuos de envases.

A lo largo de estos ocho años operando, el apoyo de las entidades locales –en estos momentos, 100 municipios–, la continua implicación de las empresas adheridas al SIG –más de 13.000– y el compromiso y esfuerzo de la sociedad en general, han permitido consolidar el SIG gestionado por Ecoembes y el Punto Verde, como garantía de la correcta gestión de los residuos de envases y el respeto al medio ambiente. Gracias a esta colaboración, más de 48 millones de habitantes pueden separar papel y cartón, y 28 millones, envases ligeros limpios de plásticos, latas y envases tipo brick.

Entre todos, desde 1998, hemos recuperado más de 8 millones de toneladas de residuos de envases.



Ecoembalajes España, S.A.

Edificio 4, B-1 puerta, 28020 Madrid  
Tel: 91 667 24 00 / 800 20 01 20 Fax: 91 666 65 41

[www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com)



**ECOEMBES**

SEPARAR PARA RECICLAR



# El Gobierno incluye en sus objetivos la reforma del marco competencial y la financiación local

*"La situación financiera local requiere una reforma más estructural, vinculada a la del sistema general de financiación autonómica, que permita una financiación suficiente para los servicios que asumen los Ayuntamientos". Con estas palabras, pronunciadas en el discurso de investidura, José Luis Rodríguez Zapatero sintetizaba el compromiso del Gobierno de abordar el proceso de negociación que lleve al cambio del modelo financiero y competencial de los Gobiernos Locales.*

En su intervención en el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno afirmó que, además del nuevo sistema de financiación autonómica, *"es necesario abordar la discusión de la situación financiera de las Entidades Locales y su necesaria reforma"*. También señaló que ese acuerdo financiero propiciaría la reforma general del marco normativo local para *"clarificar su ámbito competencial, potenciar la cooperación entre Entidades Locales y agilizar también su actuación administrativa diaria"*.

Zapatero recordó que en la anterior Legislatura el Gobierno hizo un esfuerzo de mejora de la financiación de los municipios, incrementando en un 34 % las dotaciones al respecto, compensando a los Ayuntamientos por la supresión del IAE y creando el Fondo de Solidaridad Municipal para garantizar una financiación mínima a los municipios con menos de 20.000 habitantes. Sin embargo, reconoció a continuación que estas medidas son insuficientes y que la situación financiera local requería una reforma más estructural. El objetivo es integrar los servicios que prestan los Ayuntamientos en los grandes planes nacionales, de forma que garanticen su capacidad de atender a todos los ciudadanos y la mejora constante de su calidad.

## Vivienda

El Presidente del Gobierno anunció también un conjunto de medidas concretas en materia de vivienda que serán concretadas en una reunión inmediata de la Conferencia Sectorial, entre ellas, una reducción de la carga fiscal para la rehabilitación de viviendas, la aceleración de la licitación de obra pública, la promoción de la rehabilitación de edificios y el aumento de su eficiencia energética, y otras medidas relacionadas con el desempleo en el sector o las ayudas a las familias que tienen dificultad con sus hipotecas.

Zapatero reiteró el compromiso de fomentar la construcción de un millón y medio de viviendas protegidas en diez años y de seguir impulsando las políticas de alquiler, al mismo tiempo que el fomento de la rehabilitación de casas, edificios y barrios, *"que genera empleo y es respetuosa con el medio ambiente"*.

## Economía y empleo

En otro momento del discurso de investidura, en concreto cuando habló de economía, Zapatero instó al Gobierno, oposición, Co-



munidades Autónomas y Entidades Locales, sindicatos, organizaciones empresariales y agentes económicos a *"estar a la altura"*, aprovechar las fortalezas de nuestra economía y desarrollar una política económica que contribuya al crecimiento. Para ello, se



## El Presidente de la FEMP emplaza a los partidos a que se pongan de acuerdo y a las Comunidades Autónomas a que sean generosas y capaces de delegar competencias y recursos



refirió a tres principios esenciales: una política fiscal y presupuestaria cauta y prudente; una política económica que refuerce la competitividad de nuestro aparato productivo y reduzca de forma paulatina nuestro diferencial de inflación; y un diálogo permanente con los agentes económicos que involucre a todos los que tienen responsabilidades en el devenir económico.

En materia de empleo, propuso la promoción de medidas para favorecer las actividades generadoras de puestos de trabajo, especialmente del empleo femenino y juvenil, las tendientes a reducir la temporalidad del mercado laboral hasta el 25%.

### Políticas sociales y de igualdad

El Presidente del Gobierno habló de España como *"un país ejemplar por sus políticas sociales"*, y de afrontar con realismo el período de desaceleración económica que se extenderá a lo largo de la primera parte de la Legislatura, sin sacrificar las políticas sociales ni abdicar del afán de progreso social. A continuación, anunció la presentación de una Ley integral de igualdad de trato, que elimine la discriminación en todos los ámbitos y por cualquier motivo, para lo cual pidió la colaboración a las Comunidades Autónomas. Una primera iniciativa será la convocatoria de una Conferencia de Presidentes para abordar este problema en toda su dimensión.

Sobre inmigración, Zapatero señaló que el Gobierno intensificará la cooperación con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos *"para que ni un solo ciudadano se vea privado de cualquier derecho o ayuda social por la llegada de inmigrantes"*. *"Allá donde*

*surjan nuevas necesidades sociales, deberán suplementarse los medios. Los servicios educativos y sanitarios y de toda índole serán redoblados allá donde se incremente la demanda"*, afirmó.

### Política Territorial

Tras la reforma de seis Estatutos de Autonomía en la pasada Legislatura, las Comunidades que lo deseen podrán culminar este proceso en sus respectivos ámbitos territoriales, según expuso el Presidente del Gobierno, que también propuso impulsar la Conferencia de Presidentes y llegar a acuerdos sobre prevención y atención a las víctimas de violencia de género, la mejora del sistema educativo y sobre la lucha contra los efectos del cambio climático.

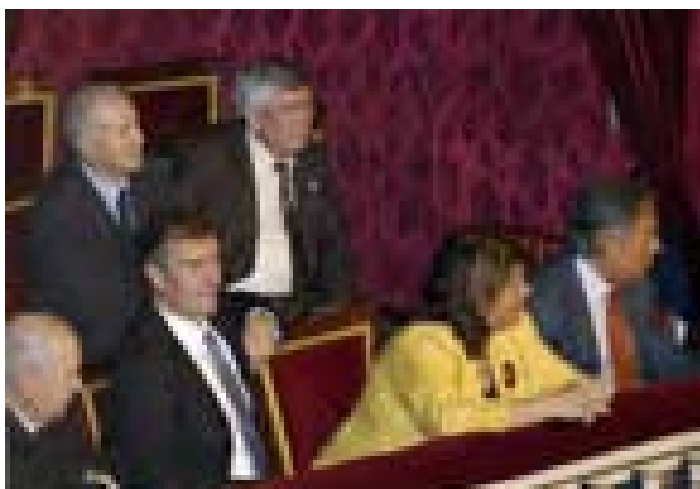
Otra de las tareas más necesarias de esta Legislatura, dijo, que afecta al Estado en su conjunto, es la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, para cuya negociación el Gobierno parte de principios esenciales como la garantía de nivelación de la educación, la sanidad y los servicios sociales básicos en toda España; el aumento de la cesión de impuestos y la compensación de las pérdidas en recaudación, por la supresión del impuesto de patrimonio y la revisión del impuesto de sucesiones y donaciones; o la potenciación de la corresponsabilidad fiscal de las Comunidades, permitiendo espacios fiscales propios que posibiliten decisiones de mayor gasto.

En cualquier caso, se trata de asegurar la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, pero también del Estado, que mantendrá, al menos, el 50% del gasto público. Para asegurar la unidad de mercado, se prevé la reserva en exclusiva de los recursos provenientes del Impuesto de Sociedades.

### Investigación e innovación

El objetivo del Gobierno es doblar en los próximos cuatro años los recursos para ciencia e innovación, situándolos por primera vez por encima de la media europea. El apoyo estará dirigido preferentemente a las empresas de base tecnológica y especialmente a los sectores como el biotecnológico, el de las tecnologías de información, los nuevos materiales, la nanotecnología o la aeroespacial.

En el campo específico de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, el Gobierno extenderá hasta 2012 la vigencia del Plan Avanza, con una continua actualización de objetivos y actuaciones.



Pedro Castro, junto a otros invitados, en la sesión constitutiva del Senado.

### Cambio climático

Zapatero dedicó una parte importante de su discurso a la lucha contra el cambio climático, afirmando que se trata de *"abrir oportunidades a una economía que se aleje del carbón, de la de-*

*pendencia del petróleo, e incorpore más fuentes alternativas y renovables"*.

En este campo, eje primordial de las políticas del nuevo Gobierno, habrá incentivos a las empresas que hagan público su compromiso de reducción de emisiones de CO2 y también apoyos a la movilidad sostenible. Además, anunció ayudas para aplicar los requisitos establecidos para nuevos edificios por el Código Técnico de la Edificación y para un Plan de Rehabilitación Energética Integral de Edificios ya construidos que alcanzará hasta 2012 a un total de 500.000 viviendas, edificios públicos y escuelas públicas, en las ciudades de más de 50.000 habitantes.

El Gobierno presentará pronto un Proyecto de Ley sobre Eficiencia Energética y Energías Renovables, al igual que está previsto intensificar la investigación en captura y almacenamiento de CO2.

El desarrollo de las nuevas tecnologías, la evolución del mercado de combustibles fósiles, la cooperación transfronteriza y la disponibilidad de recursos hidráulicos, son los referentes a los que acudirá el Gobierno para resolver los problemas de provisión de energía, según explicó Zapatero ★

## Ahora toca que los partidos se pongan de acuerdo

El anuncio del Presidente del Gobierno, realizado en un momento tan solemne como el debate de investidura, ha sido acogido con satisfacción por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, quien no duda en calificarlo como *"el más importante desde que en 1979 se constituyeron los Ayuntamientos democráticos"*, además de subrayar que supone un respaldo a las demandas formuladas por la Administración Local desde la FEMP y la confirmación de que ha llegado el momento de *"situar a los Gobiernos Locales en el lugar que les corresponde"*.

El Alcalde de Getafe considera que esta medida permitirá ganar *"en eficacia y en rentabilidad social"*, ya que los Ayuntamientos invierten hasta 6.000 millones de euros al año en actividades que no les corresponden y que asumen sin ayuda económica, las denominadas *"competencias impropias"*.

El dirigente de la FEMP emplaza ahora a los partidos *"a que se pongan de acuerdo en esta negociación"* y a las Comunidades Autónomas a que *"sean generosas y capaces de delegar competencias y recursos"*. El esquema para esa negociación, según Pedro Castro, sería llegar a un reparto del gasto público en el que el Estado mantenga el 50% y las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales se distribuyan a partes iguales el otro 50%.

Pedro Castro ha vuelto a reafirmar el papel de los Ayuntamientos como *"terminales generadoras de empleo y de desarrollo"* y, por ello, cree necesario que la negociación con el Gobierno y las Comunidades Autónomas incluya como asunto prioritario la construcción de vivienda de protección oficial.

En materia de inmigración, también ha valorado positivamente que el Presidente del Gobierno haya anunciado que se intensificará la cooperación entre Comunidades y Ayuntamientos para que *"ningún ciudadano se vea privado de derechos o ayudas sociales por la llegada de inmigrantes"* ★



## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDIVIDUALES + MOBILIARIO OFICINA + UNIFORMIDAD +

Ray de luz a un metro de la Administración Pública es nuestro hábitat y nuestra pasión.

La División Comercial de El Corte Inglés, con 34 puntos de venta distribuida por todo territorio nacional, le ayuda a conseguir sus fines. Aportando las soluciones más adecuadas y al proyecto.

Desde las fases preliminares a un estudio integral, pasando por diseños, montaje y supervisión.

A través de nuestro departamento de obra se analizan las requerimientos del cliente, preferencias y se elabora el presupuesto, plazos de entrega...

Mobiliario, material de oficina, biblioteca, uniformidad de trabajo y de imagen... son algunos de nuestros productos.

**El Corte Inglés**

**División Comercial**

SECCIÓN COMERCIAL

Calle Princesa, 47 - 28004 Madrid

Tel. 91 400 700 700

ALUMBRADO + CLIMATIZACIÓN +

TECHOS + REVESTIMIENTOS

CABINETES + SUELOS + INSTALACIONES DEPORTIVAS +

Mobiliario

Mobiliario

# Ministros con "visión local"

## en Inmigración y Vivienda

El mundo local estará bien representado en el Gobierno recientemente nombrado por José Luis Rodríguez Zapatero. Beatriz Corredor, en Vivienda, y Celestino Corbacho, en Trabajo e Inmigración, son dos de los cinco nuevos Ministros y Ministras del Ejecutivo que, entre otras funciones, tendrán que acometer tareas sobre las que los Gobiernos Locales tienen mucho que decir: la vivienda y las políticas de integración de inmigrantes.



Celestino Corbacho, a la derecha, dejó claro en el acto de su toma de posesión que el diálogo social sería una de sus prioridades. En la foto, saluda a los líderes de las principales organizaciones empresariales y sindicales.

Estos dos asuntos, de gran importancia política y calado social en estos momentos en España, estarán pues en las manos de dos personas que proceden de la política municipal y conocedores, por tanto, del papel que los Gobiernos Locales pueden desempeñar para conseguir los objetivos que se proponen.

El gran pacto nacional sobre vivienda, impulsado desde hace unos meses por la FEMP, y las políticas de integración de inmigrantes "a pie de calle" que realizan los Ayuntamientos, en muchos casos sin competencias ni recursos, estarán presentes con letras mayúsculas en las agendas de los respectivos Ministerios o, al menos, el mundo local representado en la FEMP se encargará de que así sea.

Los nombramientos de Corbacho y Corredor y, en general, los del resto de Ministros y Ministras, han sido acogidos con satisfacción por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, que confía en

que el nuevo Ejecutivo sabrá afrontar los problemas económicos que se avecinan con medidas eficaces, sin olvidar las políticas sociales y los avances en igualdad y bienestar social. También destacó el reforzamiento de la investigación e innovación en el nuevo Gabinete, aspectos claves para el futuro de la competitividad de nuestro país.

Pedro Castro mostró una especial satisfacción por la designación de su compañero en la Ejecutiva de la FEMP y Alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, por lo que tiene de *"entrada por la puerta grande del mundo municipal en la política nacional"* y porque a su juicio se trata de *"una persona de gran valía y con una gran experiencia en las políticas de proximidad para afrontar el reto de la inmigración"*.

El Presidente de la FEMP también felicitó a Elena Salgada por su continuidad al frente del Ministerio de Administraciones Pú-

## La FEMP quiere que el pacto sobre vivienda, el cambio climático y las políticas sobre inmigración estén “con letras mayúsculas” en la agenda de los nuevos Ministros



Carme Chacón dio la bienvenida a Beatriz Corredor, en un acto al que asistieron el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Pedro Solbes, y el nuevo Titular de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián.

blicas, señalando que es una buena noticia para avanzar en el compromiso adquirido por el Presidente de Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el discurso de investidura, de impulsar la negociación simultánea de la financiación autonómica y local y de dotar a los Gobiernos Locales de un nuevo marco competencial.

### Un Alcalde para el diálogo social

Los medios de comunicación han destacado de Celestino Corbacho (Valverde de Leganés, Badajoz) su capacidad para estar cerca de los vecinos y su experiencia a la hora de abordar los problemas de la inmigración, un tema que conoce a la perfección porque su municipio tiene uno de los censos más abultados de inmigrantes de Cataluña y España. El hasta ahora Alcalde de L'Hospitalet, cargo que ha ejercido desde 1993, y Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona desde 2004, es un firme defensor de las políticas de integración para los que vienen de fuera, con los mismos derechos a disfrutar de los servicios sociales que el resto, pero también de que la presencia de inmigrantes se justifique con el correspondiente permiso de trabajo y éstos cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de ciudadanos de pleno derecho.

Nada más tomar posesión de su cargo como Ministro, Corbacho comenzó una ronda de contactos y reuniones con los líderes

sindicales y patronales, con el fin de consensuar las medidas a aplicar en el mercado laboral para contrarrestar los efectos de la desaceleración económica. En la mente del nuevo Ministro está el plan de choque de su antecesor, en el que se contemplan iniciativas de políticas activas de empleo junto con una reestructuración de los procesos de recolocación y formación de los trabajadores.

Celestino Corbacho dejó claro en el acto de su toma de posesión que el diálogo social sería una de sus prioridades. En dicho acto estuvo arropado por los líderes de las principales organizaciones empresariales y sindicales, el Ministro saliente, Jesús Caldera, el Vicepresidente Económico, Pedro Solbes, y la Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, entre otros.

### Pacto sobre vivienda

Beatriz Corredor, Licenciada en Derecho y Registradora de la Propiedad, viene de ejercer como Concejala en el Ayuntamiento de Madrid y portavoz del grupo municipal socialista en materia de vivienda. La nueva Ministra de Vivienda anunció en su toma de posesión que empleará todos sus esfuerzos en conseguir nuevos consensos y acuerdos con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, sindicatos, empresarios y asociaciones del sector para conseguir un Pacto Estatal por la Vivienda.



La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes del Palacio, toma posesión de su cargo en presencia de la Ministra Elena Salgado. Junto a ellas, el Director del Gabinete de la Ministra, Jorge Serrano, y el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa.



Elena Espinosa recibe la cartera de Ministra de Vivienda de manos de Cristina Narbona, en presencia de María Teresa Fernández de la Vega, Pedro Solbes y Miguel Sebastián.

Este tendrá como objetivo aunar *“los derechos de cientos de miles de ciudadanos de disfrutar de un hogar digno, con los de los promotores y constructores por modernizar, reactivar y ajustar el sector inmobiliario”*.

El futuro Pacto Estatal de la Vivienda abordará medidas como la promoción de la rehabilitación de edificios, la reducción de la carga fiscal en la rehabilitación de vivienda y la aceleración de la licitación de obra pública competencia del Ministerio. Asimismo, se adoptarán las medidas necesarias para hacer posible la ampliación del plazo de la hipoteca, sin coste adicional, para las familias en situación de especial dificultad.

### Cambio climático

También en el marco de la acción de Gobierno que tiene una clara traslación al ámbito local, Elena Espinosa, antes Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, será la encargada de dirigir las políticas contra el cambio climático al frente del nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; un departamento que también estará encargado de realizar una gestión integral del agua, promover el desarrollo del medio rural y proteger las costas y los recursos marinos.

A propósito de este nombramiento, el Alcalde de Vigo y Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, Abel Caballero, ha destacado la importancia de que la lucha contra el cambio climático constituya uno de los grandes ejes de actuación del nuevo Gobierno, puesto que las ciudades son uno de los escenarios principales y “tienen mucho que decir” al respecto.

Como Presidente de esta Red de municipios de la FEMP, que contra el cambio climático, *“lo que significa el reforzamiento de la actuación de la Red Española de Ciudades por el Clima, en la que estamos comprometidos muchos Alcaldes españoles”* ★

# Nombramientos

## Ministerio de Administraciones Públicas

- Secretaria de Estado para la Administración Pública. Mercedes del Palacio
- Director General para el Impulso de la Administración Electrónica. Juan Miguel Márquez Fernández
- Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios. **María Luisa Caicedo**  
(Continúan como Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre, y como Directora General de Cooperación Local, María Tena García).

## Ministerio de Trabajo e Inmigración

- Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Consuelo Rumí Ibáñez

## Ministerio de Vivienda

- Subsecretario de Vivienda. Marcos Vaquer

## Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

- Secretaria de Estado de Cambio Climático. Teresa Ribera Rodríguez
- Secretario de Estado de Medio Rural y Agua. Josep Puxeu Rocamora

## Ministerio de Economía y Hacienda

- Secretario General de Financiación Territorial. Juan Manuel López Carbajo
- Director General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Alain Cuenca García

## Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

- Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y Discapacidad. Amparo Varcareel García

## Ministerio de Igualdad

- Secretaria General de Igualdad. Isabel Martínez Lozano
- Delegado del Gobierno para la Violencia de Género. Miguel Llorente Acosta



# GAMA MULTISERVICIO AUSA

Todo lo que puedes necesitar

TEM-TECMA  
 PABELLÓN 4  
 STAND 4A04  
 10-13/06/2008  
 MADRID



[www.ausa.com](http://www.ausa.com)

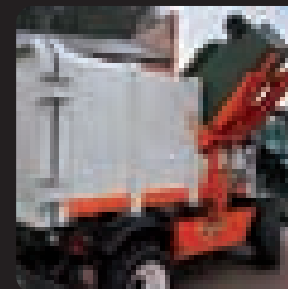
AUSA Finance y AUSA Service le permitirán adquirir cualquier modelo AUSA con las mejores condiciones financieras y el mejor servicio posventa del mercado. Para más información, diríjase a su distribuidor AUSA más cercano, llame al 938 747 311 o visite [www.ausa.com](http://www.ausa.com)



M 50 TASK



M 150 M



M 250 M



M 300 H





## Pedro Castro en el Foro Nueva Economía

# “Los Gobiernos Locales verán cumplidas sus demandas en esta Legislatura”

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, está convencido de que en esta Legislatura los Gobiernos Locales contarán con una nueva financiación y un nuevo marco normativo. El Alcalde de Getafe, que definió el papel de los Ayuntamientos como la “primera expresión de la organización política”, confía en que el Presidente Zapatero propicie la negociación política para que el municipalismo vea realizadas sus demandas.

Ante un auditorio de más de cuatrocientas personas, que respondieron a la convocatoria del Foro Nueva Economía, Pedro Castro recordó el discurso de investidura de Zapatero en el que habló de una reforma del sistema que permita una *“financiación suficiente para los servicios que asumen”*. En estas palabras, dijo, queda reflejada la necesidad de financiar a los Ayuntamientos *“por lo que realmente hacemos”*. La nueva financiación local, añadió, deberá ir acompañada de una *“ley para los Gobiernos Locales”* que defina el marco normativo y clarifique el ámbito de competencias, *“para potenciar la cooperación, modernizar la organización y agilizar la Administración Local”*.

En su discurso, titulado “Los Gobiernos Locales en la vertebración del Estado”, habló también, entre otras muchas cuestiones,

de innovar el sistema de gestión de los Ayuntamientos, de la necesidad de promover un gran acuerdo para la reactivación económica de los municipios, de desarrollar el gran pacto nacional para el impulso de la vivienda pública y de la capacidad de los municipios de abordar problemas comunes mediante la actuación en Red.

### Financiación

Sobre la reforma del sistema de financiación y el nuevo marco legal, exigió que la FEMP esté presente *“en situación de igualdad”* en la Mesa de negociación y en los órganos donde se debatan las medidas, para que el resultado sea un *“adecuado reflejo de la realidad y las necesidades de los Gobierno Locales”*. También

## Castro descarta mayor presión fiscal y asegura que, con los mismos recursos, los Gobiernos Locales son capaces de conseguir mayor rentabilidad social

reiteró la exigencia de que la FEMP esté presente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pedro Castro afirmó que *"no proponemos una mayor presión fiscal, ni la creación de nuevos impuestos"*, sino que *"apostamos por una fiscalidad como instrumento de redistribución social, porque con los mismo recursos podemos conseguir una mayor rentabilidad económica y social"*. La financiación local, explicó, debe ser suficiente para que los Gobiernos Locales puedan integrarse en los grandes planes nacionales y en las políticas estatales, de forma que los Ayuntamientos puedan garantizar la atención a todos los ciudadanos y mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan.

### Capacidad vertebradora

El Presidente de la FEMP defendió la capacidad vertebradora de los Ayuntamientos e indicó que mucho antes de que apareciera el Estado moderno, los municipios ya eran el ámbito natural en que se desarrollaba la convivencia de los ciudadanos: *"el municipio puede concebirse sin el Estado pero el Estado es inconcebible sin municipios"*.

Al mismo tiempo, expuso la idea de construcción de un "Estado en Red", del que formen parte las diferentes esferas de gobierno que concurren a un mismo territorio: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Gobierno de la Nación y Unión Europea. Este nuevo modelo, a su juicio, requiere de una nueva forma de gobernar, en el que crece el protagonismo del papel vertebrador del Gobierno Local.

Para justificar este planteamiento, Castro explicó que los Gobiernos Locales afrontan los mismos retos, las mismas amenazas y las mismas oportunidades que los demás poderes públicos y que la propia sociedad, pero desde la cercanía y la proximidad a las personas. *"Las incertidumbres de la economía, la evolución del empleo, la dificultad de acceso a la vivienda, la sostenibilidad o los problemas de convivencia se sufren en los pueblos y ciudades y se tienen que abordar desde el territorio"*.

Pedro Castro puso como ejemplo de ese trabajo en Red, las experiencias que existen en el seno de la propia FEMP y que tienen como mejor exponente las redes de municipios constituidas para llevar a cabo estrategias contra el cambio climático en las ciudades (Red Española de Ciudades por el Clima) o el mantenimiento e incremento de la Biodiversidad (Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010). En el éxito de estas redes, afirmó, *"se juega en buena medida el éxito del conjunto de la estrategia española"*.

### Empleo y vivienda

El Presidente de la FEMP también señaló que es en el territorio donde han de aplicarse las políticas del Gobierno destinadas a generar empleo, mediante el impulso de la innovación, la investigación y el desarrollo económico, acompañados de los recursos necesarios para hacerles frente. En estos momentos, dijo, los Ayuntamientos son el *"instrumento decisivo, incluso vital, para movilizar la actividad económica, mediante la ejecución de políticas activas de empleo, en nuestros municipios"*.



Al respecto, añadió que *"no vamos a permitir la destrucción de empleo en nuestro entorno, porque estamos en condiciones de facilitar creación de riqueza, con las herramientas que disponemos"*. *"Los Ayuntamientos somos auténticos terminales de desarrollo económico en el territorio"* y con la mira puesta en ese objetivo *"debemos seguir trabajando por medio de la planificación, de la dotación de medios y de la formación de los recursos humanos propios"*.

En materia de vivienda, apuntó que es el momento de activar desde lo público las inversiones en infraestructuras y en vivienda social, *"pero esto no lo podremos hacer sin una política valiente de suelo público destinada a dar un impulso a la vivienda social"*. Tras recordar los pasos acometidos por la FEMP con las organizaciones de promotores y constructores públicos y privados y con los sindicatos, Pedro Castro invitó a la nueva Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, a *"liderar y caminar juntos en este gran acuerdo nacional, que desde la FEMP ya hemos iniciado"*.



## Inmigración

El Presidente de la FEMP dedicó una parte de su discurso a la tarea de los Gobiernos Locales de garantizar los servicios básicos y las prestaciones sociales *"a todos aquellos que más los necesitan"*, señalando como ejemplo que el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, no pueden gestionar con las mínimas garantías, sin la estrecha colaboración de los Ayuntamientos, la aplicación de los contenidos de la Ley de la Dependencia o las medidas de lucha contra la violencia de género.

La inmigración es también uno de los claros ejemplos de la necesidad de articular políticas integrales. Al llegar a este punto, el Alcalde de Getafe aludió a su hasta hace poco compañero en la Comisión Ejecutiva de la FEMP, el nuevo Ministro Celestino Corbacho, apelando a su conocimiento sobre este asunto para que tenga en cuenta en el futuro las *"legítimas propuestas municipalistas que durante tanto años hemos compartido"*.

## Terrorismo

Dirigiéndose al Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró la colaboración de los Gobiernos Locales en la aplicación de las leyes y de las Policías Locales en el mantenimiento de la seguridad ciudadana. En concreto, le mostró su apoyo incondicional en la lucha contra el terrorismo y contra *"esa otra lacra que es el terrorismo machista"*. *"Ambos terrorismos dejan su huella macabra en las ciudades y pueblos; ambos terrorismos dejan víctimas"*, concluyó.

Llegado a este punto, el Presidente de la FEMP envió un mensaje de apoyo y solidaridad a todas las víctimas, especialmente a

*"mis compañeros Alcaldes y Concejales del País Vasco y Navarra, que sufren de forma más directa y cotidiana la falta de libertad para ejercer sus funciones de representación" ★*

## "Un excelente Alcalde, apasionado de la política"

El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, fue el encargado de presentar a Pedro Castro en el "Desayuno" organizado por el Foro Nueva Economía, como "un excelente Alcalde y apasionado de la política". Rubalcaba destacó el perfil municipalista del máximo dirigente de la FEMP, su dedicación a los problemas del gobierno local, su capacidad de trabajo y la cercanía a los ciudadanos "que practica a diario".

Los salones de un conocido hotel de la capital madrileña estaban repletos. Entre el auditorio, además de Rubalcaba, estaban las Ministras de Administraciones Públicas y de Vivienda, Elena Salgado y Beatriz Corredor, y el nuevo titular de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho. Junto a ellos, el Presidente del Senado, Javier Rojo, y el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica. La representación de Alcaldes también fue nutrida, encabezada por el primer Edil de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, y con la presencia entre otros del Alcalde de Segovia, Pedro Arahetes, y de Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada, ambos miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP. Además de muchos otros cargos políticos, la lista de asistentes estuvo plagada también de representantes del mundo empresarial, sindical y cultural ★

# La Ministra de Vivienda mantiene con el Presidente de la FEMP su primera reunión oficial

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, se ha comprometido con la Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, a cooperar estrechamente con el Gobierno en los planes de rehabilitación de los cascos históricos de las ciudades y en la puesta en marcha de suelo público para la promoción de viviendas de protección, durante la entrevista la primera de carácter oficial realizada públicamente como Ministra que ambos mantuvieron el 23 de abril.

La Ministra afirmó al término de la reunión que había querido que su primer encuentro oficial fuera con el Presidente de la FEMP para destacar la importancia que tienen los Gobiernos Locales en la consecución de los objetivos del Ministerio. En esta línea, anunció su decisión de otorgar mayor representación a la FEMP en la Conferencia Sectorial de la Vivienda.



El primero de estos objetivos es el desarrollo del Pacto Estatal de la Vivienda, que viene impulsando la FEMP desde hace unos meses, en el que además de los promotores públicos y privados y las organizaciones sindicales, han de participar el resto de los colectivos implicados, como los colegios profesionales, consumidores, etc., y todas las Administraciones Públicas.

En este sentido, el Presidente de la FEMP se comprometió a elaborar, en colaboración con la Entidad Pública Empresarial de Suelo SEPES, sendos estudios sobre el suelo público disponible en los municipios que deseen participar en el Plan y sobre la demanda real de vivienda protegida.

Durante la entrevista, a la que asistieron también el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, y el Secretario General de SEPES, Félix Arias, repasaron los acuerdos y convenios de colaboración firmados con las anteriores Ministras de Vivienda, como el apoyo al plan de emancipación, la promoción de la Ley del Suelo, la prevención del acoso inmobiliario y, sobre todo, la colaboración con SEPES, que ha permitido la construcción de más de 23.000 nuevas viviendas protegidas.

Beatriz Corredor anunció que había llegado el momento de dar un nuevo impulso a la colaboración entre los Gobiernos Locales y el Ministerio, a través de la FEMP, tanto en la puesta a disposición de suelo público para la construcción de vivienda protegida, como para la promoción de la eficiencia energética y la sostenibilidad en los nuevos edificios.

Por su parte, Pedro Castro expresó la necesidad de que todas las Administraciones Públicas trabajen en la misma dirección, cada una dentro de sus competencias, para alcanzar el objetivo último de poner en el mercado viviendas accesibles a los sectores más desfavorecidos y, al mismo tiempo, mantener la actividad económica y el empleo en los municipios.

Entre las medidas que se barajaron, en la línea de los acuerdos ya suscritos por la FEMP con promotores y organizaciones sindicales, figuran la agilización de los trámites administrativos, principalmente los relacionados con la concesión de licencias de obras y, en el caso de las Comunidades Autónomas, la calificación de suelo y la reforma de los planes generales y de los planes parciales.

En la reunión, la Ministra de Vivienda manifestó su interés en mantener una reunión de trabajo con la Comisión Ejecutiva de la FEMP para informar a los representantes locales sobre los planes y proyectos del Ministerio ★

La rehabilitación de los cascos históricos de las ciudades y la puesta en marcha de suelo público para la promoción de viviendas de protección, principales retos de la nueva etapa

# La FEMP pide al Gobierno que active la Ley del Gobierno Local y la reforma de la financiación

La FEMP quiere que el Ejecutivo ponga en marcha cuanto antes el Proyecto de Ley del Gobierno y la Administración Local y que, de forma paralela, se inicien los trabajos para la reforma de la financiación, de acuerdo con las líneas que adelantó el Presidente Zapatero en su discurso de investidura. Este fue uno de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de la FEMP, celebrada el pasado 29 de abril en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Al término de la Ejecutiva, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, anunció en rueda de prensa una reunión inmediata con la Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, para trasladarle los acuerdos adoptados, e informó que ha solicitado una entrevista con el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, en la que entre otras cuestiones le solicitará el apoyo del Gobierno a la presencia de los representantes municipales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En lo que respecta a la Ley de Gobierno Local, Castro señaló que el borrador que ya se consensuó con la FEMP en el anterior mandato debe ser la base del nuevo texto. En cualquier caso, afirmó que pedirán que el Gobierno active la redacción del nuevo Proyecto y que lo envíe a la FEMP para su estudio y la posible incorporación de nuevas ideas.

El Alcalde de Getafe, que aprovechó la comparecencia ante los medios para agradecer al Presidente de Canarias su apoyo a buena parte de las demandas municipalistas (ver información en página 22), insistió una vez más en que la financiación local requiere una reforma estructural, vinculada a la del sistema general de financiación autonómica, y que ambos procesos deben abordarse de forma simultánea.

Pedro Castro informó también que la Ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, asistirá como invitada a la próxima reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la FEMP a finales del mes de mayo, con el fin de avanzar en las líneas de colaboración abiertas entre la Federación de Municipios y el Ministerio; en concreto, en lo relativo a la consecución del gran acuerdo nacional sobre vivienda, la dotación de recursos para la rehabilitación de cascos históricos y de viviendas antiguas y para la extensión de los términos del convenio sobre acoso inmobiliario al mayor número de Ayuntamientos posible.

Sobre este punto, Castro pidió a las Comunidades Autónomas que no apliquen la subida del módulo de vivienda de protección

pública, porque incrementaría el precio final y dificultaría el acceso a una vivienda digna a los sectores de la población más necesitados.

El Presidente de la FEMP estuvo acompañado en la rueda de prensa por el Alcalde de Las Palmas, Jerónimo Saavedra, anfitrión de la sesión de la Comisión Ejecutiva que tuvo lugar en el Auditorio Alfredo Kraus de esta ciudad, en la que también participó el Presidente de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), Lázaro Brito.



## Ordenanza

La Comisión Ejecutiva de la FEMP aprobó en la reunión de Las Palmas un nuevo modelo de Ordenanza para que los Ayuntamientos regulen el despliegue de infraestructuras radioeléctricas en sus términos municipales. Esta Ordenanza fijará los criterios que deberán cumplir las instalaciones radioeléctricas, tanto en lo que respecta a la regulación de las condiciones urbanísticas, de protección ambiental y de seguridad, como desde el sometimiento a licencia de su implantación y funcionamiento. El objetivo es

## Aprobado un modelo de Ordenanza para regular la instalación y funcionamiento de infraestructuras radioeléctricas

regular su implantación en el entorno urbano o rural con todas las garantías de seguridad y con el mínimo impacto visual y medioambiental.

El ámbito de actuación son las infraestructuras radioeléctricas con antenas susceptibles de generar campos electromagnéticos en un intervalo de frecuencia entre 0 Hz y 300 GHz y, en concreto, se refiere a antenas e infraestructuras de telefonía móvil, de radio y televisión y de redes públicas fijas con acceso vía radio y radio enlaces. No están incluidas las antenas de radioaficionados, las antenas receptoras de señales de radio y televisión, ni los equipos y estaciones de telecomunicaciones para la defensa nacional, seguridad pública y protección civil.

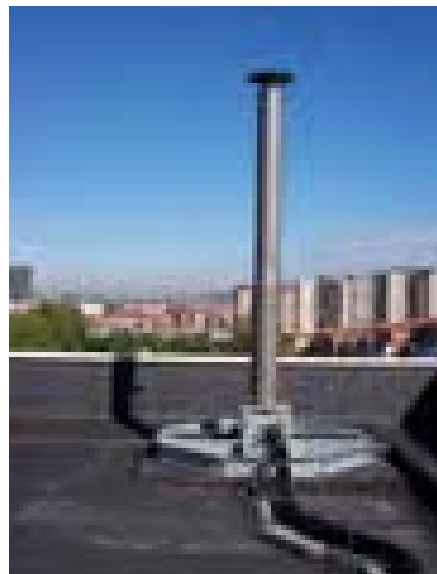
El modelo de Ordenanza cuenta con el visto bueno de la Comisión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, y ha sido consensuado con las principales empresas del sector, con quienes la FEMP viene colaborando a través del Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI). En su espíritu queda reflejado el mandato de la Ley General de Telecomunicaciones que, en su Disposición Adicional 12ª, reconoce la necesidad de afrontar el despliegue de las infraestructuras de comunicaciones en el ámbito de las competencias municipales.

### Fundación Víctimas del Terrorismo

La Comisión Ejecutiva informó favorablemente el contenido del convenio de colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo, que preside Maite Pagazaurtundúa, por el que ambas organizaciones se comprometen a colaborar para promulgar y divulgar los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos y una mejor comprensión de la situación por la que atraviesa este colectivo. La FEMP pedirá a las Entidades Locales que fomenten la memoria y los homenajes a las víctimas del terrorismo, a través del acceso al rosal paz creado por el Jardín Botánico de la Universidad de Alcalá de Henares, placas, esculturas o denominaciones de plazas y jardines.

### Municipios con Estación Náutica

Otro punto del orden del día fue la constitución de una Sección de Entidades Locales con Estación Náutica, a la que podrán adherirse Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares u otras entidades intermunicipales interesadas. La Comisión Gestora de la Sección, presidida por el Alcalde de Es Mercadal (Menorca), Ramón Orfila Pons, será la encargada de dirigir el proceso de constitución que desembocará en la celebración de una próxima Asamblea Constitutiva (más información en página 29).



La FEMP enviará a los Ayuntamientos el modelo de Ordenanza para regular la instalación de antenas de telefonía, de radio y de televisión.

### Más adhesiones a la Red de la FEMP

La Ejecutiva también dio el visto bueno a la incorporación de 11 nuevos municipios a la Red Española de Ciudades por el Clima, entre ellos las ciudades de Valencia, San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) y Ceuta. Con estas adhesiones, ya suma 199 Ayuntamientos que representan a 20.111.418 habitantes. Por otro lado, la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad incrementa su nómina con 8 nuevos miembros, entre otros los Ayuntamientos de Málaga; Santa Coloma de Gramanet y Sant Cugat del Vallés, hasta llegar a los 135 municipios con una población total de 15.252.366 habitantes.

### 9 de mayo, Día de Europa

Por último, la FEMP acordó sumarse al Día de Europa que se celebra el 9 de mayo, en el que se cumplen 50 años de la primera reunión del Parlamento Europeo en Estrasburgo. Con motivo de esta celebración, la FEMP abrirá un canal directo para que los ciudadanos muestren sus dudas e inquietudes. Este foro se establecerá en la página Web de la FEMP y en todas las Web municipales que lo deseen.

Tanto el Presidente como los representantes municipales canarios agradecieron al Presidente de la FEMP la decisión de que esta Comunidad fuera la primera para iniciar la ronda de contactos con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas ★



## Canarias apoya la presencia de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

El Presidente de la FEMP ha conseguido el respaldo a las demandas municipalistas en la primera parada de su itinerario por las Comunidades Autónomas. El Presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, manifestó su apoyo a la participación de los Gobiernos Locales en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano en el que se debatirá la financiación territorial. Durante el encuentro celebrado el pasado 28 de abril, los dos políticos coincidieron además en que es necesario un acuerdo sobre las competencias que deben ejercer los Gobiernos Autonómicos y Locales, con su financiación correspondiente.

La sede del Gobierno de Canarias fue el escenario para hablar de financiación, marco competencial local y vivienda, entre otros asuntos. Para esta ocasión estuvo acompañado, entre otros, por el Presidente de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y Alcalde de Barlovento, Lázaro Brito; el Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra; y los Alcaldes de Valladolid, Javier León de la Riva, y de Villafranca de los Barros, Ramón Roper, ambos miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP.

En la primera reunión con el máximo dirigente canario, Castro planteó la necesidad de que todas las Administraciones se sienten en una mesa para clarificar *"quién hace qué"*, con la disponibilidad de recursos existentes, y para llegar a un gran pacto, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional, que defina claramente la financiación y el marco competencial local.

La reclamación de la FEMP está justificada, tal y como explicó el Alcalde de Getafe, por el hecho de que los Ayuntamientos *"merecen que se reconozcan y compensen los gastos que hacen al margen de sus competencias, resolviendo peticiones ciudadanas que corresponde legalmente asumir a otras Administraciones"*. El objetivo, dijo, es aplicar el principio de subsidiariedad para que los Ayuntamientos *"asuman lo que les corresponde hacer como Administración más cercana al ciudadano"*.

El Presidente canario coincidió con los representantes municipales en que la financiación debe estar ajustada a las competencias y que todo ello ha de formar parte de un debate global en el



El Alcalde de Las Palmas, Jerónimo Saavedra, conversa con Paulino Rivero, en presencia de los Alcaldes de Valladolid, Javier León de la Riva, y de Villafranca de los Barros, Ramón Roper.

que estén las Comunidades Autónomas, los Gobiernos Locales y el propio Estado. En concreto, de la reunión salió la iniciativa de constitución de una Comisión integrada por representantes del Gobierno canario y de la FECAM, que estudie la definición de competencias entre los distintos gobiernos y su financiación correspondiente.

En el transcurso del encuentro, Paulino Rivero comentó su experiencia de 18 años como Alcalde de El Sauzal (Tenerife) y, por ello, no tuvo reparos en mostrar su acuerdo con Pedro Castro en las ventajas de la aplicación del principio de subsidiariedad. Ambos dirigentes también convinieron en que uno de los grandes retos de las Administraciones Autonómica y Local es el de la modernización y la innovación.

En materia de vivienda, Pedro Castro transmitió a su interlocutor los principios que inspiran el gran pacto nacional que plantea la FEMP y le trasladó la petición de que las Comunidades Autónomas agilicen los trámites relacionados con la calificación de suelo y reforma de los planes generales y parciales ★

El Presidente de Canarias se comprometió a crear una comisión que estudie el reparto de competencias entre Gobierno autonómico, Cabildos y Ayuntamientos isleños



# En calidad, marcamos la diferencia.

## IMAGINA. CREA. PROYECTA ESPACIOS VIVOS.

Diseño geométrico, colores, texturas.

Transforma la ciudad con Adoquín Cerámico.

Un pavimento que envejece con nobleza, de sencilla colocación y mínimo mantenimiento. Pensado para diseñar zonas urbanas confortables, dinámicas, perdurables en el tiempo. Da calidad.



## Las ciudades apuestan por el turismo de reuniones



El turismo de congresos tiene futuro y grandes posibilidades de crecer en nuestro país. Con estas perspectivas, las ciudades del Spain Convention Bureau (SCB) celebraron en Sevilla su Asamblea anual, en la que fueron elegidos los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva y se dio la bienvenida a cuatro nuevas ciudades que engrosarán las filas de esta Sección de municipios de la FEMP.

Unos 75 representantes de otras tantas Corporaciones Locales acudieron a la cita anual de la Sección Española de Ciudades de Congresos, Spain Convention Bureau (SCB), que preside el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, nombrado recientemente por la Comisión Ejecutiva de la FEMP. Uno de los puntos más importantes de la reunión fue la aprobación de las propuestas de ingreso presentadas por los Ayuntamientos de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Zamora, ciudades que ya son de pleno derecho nuevos socios del SCB.

El Presidente del SCB, Francisco de la Torre, en su intervención ante la Asamblea, puso de manifiesto que el de Congresos es el segmento turístico que más crece y el que tiene más posibilidades de aumentar su facturación, al tiempo que recordó que España es el quinto país en turismo de congresos y que este sector facturó 3.000 millones de euros en 2006, según datos de las propias ciudades integradas en el SCB, y en los que no se incluyen seminarios o jornadas organizadas por hoteles y otras entidades privadas. El Alcalde de Málaga destacó, además, la labor "inmensamente importante" que pueden desarrollar los Ayuntamientos para promover el turismo congresual, haciendo atractivas las respectivas localidades para los visitantes.

En la reunión de Sevilla participaron Alcaldes y Concejales responsables de turismo de los Ayuntamientos que integran el SCB, entre ellos el Teniente de Alcalde y Vicepresidente del Consorcio "Turismo de Sevilla", Alfonso Rodríguez Gómez de Celis. También estuvo presente el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez.

La Asamblea aprobó los planes de trabajo y las actividades de esta Sección para el año 2008 y procedió a la renovación de los miembros que componen la Comisión Ejecutiva. También fueron debatidas y aprobadas las nuevas normas de funcionamiento del SCB, con el fin de adaptarlas a los estatutos de la FEMP, y se acordó que la próxima Asamblea se celebre en Donostia-San Sebastián, en el primer trimestre de 2009.

### Plan de actividades 2008

El SCB tiene previsto participar en la ferias IMEX de Frankfurt, a finales de este mes, BTC de Roma, en noviembre, y EIBTM de Barcelona, en diciembre. Además, organizará talleres y presentaciones en los mercados alemán (Dusseldorf), holandés (Ámsterdam) y francés (París).



Palacio de Congresos de Málaga.

Dentro del apartado formativo, junto con el Seminario celebrado en Sevilla, coincidiendo con la Asamblea, habrá una sesión sobre marketing corporativo en A Coruña, en julio, y están previstas Jornadas de Presentación de Mercados, en Valencia y en otras dos ciudades más, aún sin determinar.

Por otro lado, la FEMP trabaja desde el pasado año en la reedición del Manual Profesional de las Ciudades del SCB, cuyo contenido estará disponible para la primera feria del año en Frankfurt. También se ha propuesto desarrollar la Guía Electrónica de Congresos, una herramienta que englobe toda la información disponible en las diferentes guías de cada una de las ciudades asociadas.

### Actuación conjunta SCB – Turespaña

Dentro de las actividades previstas para 2008 figuran las actuaciones derivadas del convenio de colaboración firmado entre la FEMP y Turespaña para impulsar el turismo de reuniones en España, en concreto las referidas a las actividades de promoción y comunicación, canalizadas a través del SCB.

Como es habitual, en este año está prevista la elaboración de una nueva edición del "Informe de medición del turismo de reuniones en España", así como la realización de una segunda edición del "Estudio sobre el Mercado de Reuniones en España", que comprenderá un análisis de la oferta y la demanda con el fin de disponer de un diagnóstico de la situación y realizar propuestas de actuación promocional.

En lo que respecta a la edición de material promocional el convenio contempla, entre otras tareas, la integración de las guías de reuniones y congresos en un único producto que pueda ser traducido a diferentes idiomas y distribuido desde las Oficinas Españolas de Turismo. Además, se procederá a la mejora y actualización de contenidos de las páginas web del canal "Reuniones", [www.spain.info](http://www.spain.info), y del SCB, [www.scb.es](http://www.scb.es).

Turespaña y el SCB realizarán conjuntamente una campaña de publicidad en Alemania, Inglaterra e Italia, como mercados prioritarios en el turismo de reuniones. Asimismo, se contempla la organización de un "Segundo Seminario Internacional sobre Turismo de Reuniones" y otros seminarios de formación, dirigidos al personal técnico de organismos públicos y privados. La FEMP organizará, en colaboración con las ciudades y Turespaña, la organización de Jornadas de presentación de mercados, en las que los Directores de Oficinas de Turismo presentarán las características de sus respectivos mercados en una ciudad española ★

## Spain Convention Bureau

El Spain Convention Bureau (SCB) es una entidad sin ánimo de lucro que, con las últimas incorporaciones, agrupa en la actualidad a 47 ciudades que representan, en su conjunto, la oferta más numerosa e importante capaz de satisfacer la demanda de reuniones y congresos en el ámbito nacional. Celebra su Asamblea anualmente en una de las ciudades miembro y la próxima cita será en Donostia-San Sebastián.

El SCB se constituyó en 1984 en el seno de la FEMP como una sección especializada dentro de la Comisión de Turismo, con la denominación de Sección Española de Ciudades de Congresos. El nombre de Spain Convention Bureau es la marca comercial utilizada en las acciones promocionales.

Sus objetivos principales son, por un lado, promover el intercambio de experiencias e información de este sector turístico entre los municipios que forman la Sección, y por otro, realizar acciones encaminadas a la promoción conjunta tanto nacional como internacional, de las ciudades que la componen.

### Comisión Ejecutiva del SCB

#### Presidente

Francisco de la Torre. Alcalde de Málaga

#### Vicepresidentas

Rosa Aguilar. Alcaldesa de Córdoba

Emiliano García Page. Alcalde de Toledo

#### Vocales

Miguel Ángel García Nieto, Alcalde de Ávila

Manuel Pérez Fenoll. Alcalde de Benidorm

Marta Viñuelas. Concejala de Turismo de Alcalá de Henares

José María Pérez López. Concejala de Turismo de Gijón

Joana María Borrás. Concejala de Turismo de Palma de Mallorca

Juan Manuel Brito Arceo. Concejala de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

Xosé Manuel Iglesias. Concejala de Turismo de Santiago de Compostela

Carmen Prat Gil. Teniente de Alcalde de Promoción de Sitges

# Los ciudadanos de la UE podrán empadronarse sin el certificado del Registro Central de Extranjeros

**Los ciudadanos de la Unión Europea y de otros Estados que forman parte del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo podrán ser empadronados por los Ayuntamientos sin necesidad de que estén inscritos en el Registro Central de Extranjeros, hasta que se normalice el correcto funcionamiento del proceso de expedición del correspondiente certificado.**

Esta medida, que ha sido adoptada con el fin de no perjudicar a los ciudadanos comunitarios y a los de los países asimilados, es decir, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, se ha producido tras las consultas efectuadas por los Ayuntamientos, tanto al Consejo de Empadronamiento como a la Comisaría General de Extranjería y Documentación. Mientras se regulariza el proceso de inscripciones en el Registro Central de Extranjeros, la falta del número del certificado en la inscripción padronal se subsanará a través de la información sobre datos de inscripciones que mensualmente traslade el Ministerio del Interior al INE y éste a los Ayuntamientos.

## Consultas

A raíz de la entrada en vigor del RD 240/2007, que establece la obligación a los ciudadanos comunitarios (y asimilados a los que se refiere el RD) que vayan a residir en España por un período superior a tres meses de inscribirse en el Registro Central de Extranjeros, el Consejo de Empadronamiento, órgano colegiado de colaboración en materia padronal, recibió varias consultas de Ayuntamientos sobre si debía exigirse el certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros para empadronar a dichos ciudadanos.

Tras informarse en la Comisaría General de Extranjería y Documentación, el Consejo de Empadronamiento elaboró una nota dirigida a todos los Ayuntamientos en la que se ponía de manifiesto la obligación de exigir el certificado para proceder al empadronamiento en sustitución de la desaparecida tarjeta de residencia.

La tardanza en la expedición del certificado, por parte de algunas Oficinas de Extranjería y Comisarías de Policía, ocasionó nuevas consultas de los Ayuntamientos sobre si debían empadronar o no a estos ciudadanos hasta que aportaran el mencionado certificado. Los afectados necesitan el empadronamiento para poder escolarizar a menores u obtener la tarjeta sanitaria.

Por ello, una vez conocida por la Comisaría General de Extranjería y Documentación esta situación, y para no perjudicar a los ciudadanos comunitarios y asimilados, se resolvió que los Ayuntamientos podrán realizar los empadronamientos, en defecto del citado certificado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL). Bastará con la presentación del número del documento acreditativo de la identidad o del pasaporte en vigor expedido por las autoridades del país de procedencia.



En la adopción de esta medida se ha tenido en cuenta que la gestión padronal es una competencia municipal y a los Ayuntamientos compete resolver conforme a lo dispuesto en la legislación vigente (artículo 17.1 LBRL). También se entiende que estos casos serán puntuales y que irán desapareciendo en la medida que se regularice el proceso de inscripciones en el Registro Central de Extranjeros ★

Bastará con la presentación del número del documento acreditativo de la identidad o del pasaporte en vigor expedido por las autoridades del país de procedencia

# Colaboración para actuar contra el cambio climático en las ciudades

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la FEMP seguirán trabajando juntos para conseguir que las ciudades lideren la lucha contra el cambio climático. Ambas partes han firmado un nuevo convenio de colaboración cuyas principales actuaciones serán realizadas a través de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP.

El convenio renueva el acuerdo marco de colaboración firmado en noviembre de 2004 entre el Ministerio y la Federación, y establece las acciones que deberán ejecutarse durante este año en el marco de la actividad que desarrolla la Red Española de Ciudades por el Clima, presidida por el Alcalde de Vigo y miembro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, Abel Caballero. Las actuaciones contempladas serán financiadas con una partida presupuestaria de 1,5 millones de euros, incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2008.

El convenio contempla la realización de proyectos técnicos conjuntos, tales como la realización de un Informe sobre metodología de recopilación de datos a nivel local para el cálculo de los indicadores utilizados en el Primer Informe sobre Políticas Locales de Cambio Climático y en la Estrategia Local de Cambio Climático; o el desarrollo de modelos de Ordenanzas en los campos de movilidad sostenible, participación ciudadana, edificación, energías renovables y peatonización de zonas urbanas, entre otras.

Además, está previsto elaborar un modelo tipo de encuesta de movilidad para facilitar su aplicación por parte de los municipios de la Red y un documento de apoyo para que las Diputaciones canalicen a los municipios pequeños las estrategias frente al cambio climático.

## Divulgación y sensibilización

Uno de los objetivos de esta iniciativa es conseguir que participen en la Red Española de Ciudades por el Clima el mayor número posible de municipios. Para ello, la FEMP ha llevado a cabo una campaña de divulgación en medios de comunicación para dar a conocer la existencia de la Red, al tiempo que se ha dirigido a todos los Ayuntamientos aún no integrados para que se adhieran.



El acuerdo también fija la participación de la Red en congresos sobre cambio climático y la organización de jornadas y seminarios propios. El contenido de las ponencias y las conclusiones obtenidas en estos actos servirán para enriquecer la Biblioteca de Ciudades por el Clima, con la edición de nuevos ejemplares.

La Red Española de Ciudades por el Clima cuenta actualmente con 190 municipios con una población total de casi 20 millones de habitantes, entre los que figuran la mayoría de las grandes ciudades españolas, como Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria o Valencia ★

Noches  
en  
Vela

La Compañía  
CORRALES DE  
COMEDIAS propone  
funciones de Teatro  
Clásico (4/5) para  
Ayuntamientos y  
otras entidades, los  
meses de Junio,  
Julio y Agosto.

comedias clásicas

II INFORMACIÓN Y  
CONTRATACIÓN

926 882 458  
607 206 598

# Núria Marín, nueva Alcaldesa de L'Hospitalet y Antoni Fogué, Presidente de la Diputación de Barcelona

**Núria Marín Martínez y Antoni Fogué i Moya son los nuevos titulares de la Alcaldía de L'Hospitalet de Llobregat y de la Presidencia de la Diputación de Barcelona, en ambos casos, en sustitución de Celestino Corbacho Chaves, que desde mediados del pasado abril es Ministro de Trabajo e Inmigración.**

Núria Marín era la Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Planificación, Coordinación y Economía. Es diplomada en Ciencias Económicas, nació en L'Hospitalet en 1963 y entró a trabajar como funcionaria del Ayuntamiento de 1985. En 1995 fue elegida Concejala; durante su primer mandato desempeñó sus responsabilidades al frente del Área de Hacienda y como Concejala del barrio de Collblanc la Torrassa donde reside. En 1999 pasó a ser nombrada Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Hacienda.

En el Ayuntamiento también ha presidido algunas sociedades municipales y además es miembro de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. Núria Marín también forma parte de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información de la FEMP. En su mensaje de bienvenida en la web municipal, y con respecto a su nueva responsabilidad como Alcaldesa, anuncia que *"Continuaremos en la misma línea, pero pondremos el énfasis en ampliar los servicios a las personas y desarrollaremos iniciativas que incidan directamente en día a día de los ciudadanos y ciudadanas"*.

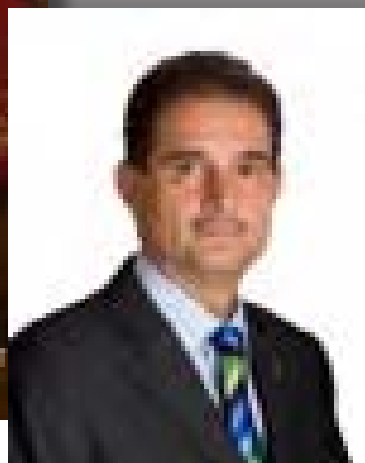
En cuanto a Antoni Fogué (Santa Coloma de Gramenet, 1955), nuevo Presidente de la Diputación de Barcelona, es Licenciado en

Ciencias Biológicas y Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat. En 1985 fue Jefe de la Unidad Técnica de Medio Ambiente de Santa Coloma de Gramenet y en 1987 fue elegido Concejala de su municipio del que, desde 1991 es Teniente de Alcalde. Llegó a la Diputación Provincial como Diputado en 1996 y tres años después fue elegido Presidente Delegado del Área de Medio Ambiente y Presidente de la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad, cargo que desempeñó hasta 2003. En ese año se convirtió en Presidente Delegado del Área de Cultura y en 2004, en Presidente Delegado del Área de Gobierno Local, desde donde ha ejercido un papel primordial en el diseño y desarrollo del Plan de Gobierno de la Corporación.

Antoni Fogué también ha sido Presidente Delegado del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, Vicepresidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local, miembro del Consorcio de Estudios, Mediación y Conciliación de la Administración Local, y representante de la Diputación de Barcelona en numerosos organismos y Consorcios. El nuevo Presidente sustituirá también a Celestino Corbacho en la Subcomisión de Cooperación de la CNAL, mientras que el Alcalde de Terrassa, Pere Navarro, lo hará en el Pleno ★



Núria Marín, nueva Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat.



Antoni Fogué, nuevo Presidente de la Diputación de Barcelona.



# La FEMP creará una Sección de Entidades Locales con Estación Náutica

Las Entidades Locales con estaciones náuticas contarán muy pronto con un órgano de representación a nivel nacional, en el seno de la FEMP, que les permitirá unir sus esfuerzos y afrontar los retos de futuro como destinos turísticos de calidad.

Esta Sección estará formada por aquellas Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y otras formas de intermunicipalidad) que cuenten con Estación Náutica, y que se adhieran a la Sección mediante acuerdo de Pleno.

El primer paso ha sido la creación de una Comisión Gestora, presidida por el Alcalde de Es Mercadal (Menorca), Ramón Orfila Pons, encargada de dirigir el proceso de constitución de la Sección. El paso siguiente será la celebración de la Asamblea Constitutiva de la Sección, que podría celebrarse en un plazo aproximado de dos meses, a la cual podrán acudir las Entidades



Locales tanto en calidad de socios, si ya han formalizado su adhesión, o como observadores.

Ramón Orfila ha animado a todas las Entidades Locales que cuentan con este tipo de instalaciones a que participen en dicha Asamblea y a que se adhieran al proyecto de la FEMP, al tiempo que ha explicado que uno de los objetivos es conseguir la excelencia turística de estos destinos y avanzar en las políticas de desestacionalización de la demanda.

La Comisión Gestora está compuesta por los Ayuntamientos Es Mercadal, Almería, Almuñécar (Granada), Altea (Alicante), Calpe (Alicante), Cambados (Pontevedra), El Campello (Alicante), Ciutadella de Menorca, Gijón, Isla Cristina (Huelva), Llanes (Asturias), Santa Eulalia del Río (Illes Balears), Torroella de Montgrí (Girona), O Grove (Pontevedra), Maó (Illes Balears), además del Consell Insular de Menorca y la Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz ★

## Protocolo de comunicación de Procesos de Incapacidad Temporal

Las Entidades Locales deberán adaptar a un nuevo Protocolo sus aplicaciones informáticas para poder transmitir al INSS la información sobre procesos de Incapacidad Temporal (IT) de sus funcionarios cuando estos procesos cumplan once meses y medio de duración. El objetivo es que el INSS pueda llevar el control de los mismos a partir del mes doce.

El nuevo Protocolo de Intercambio de Procesos de Incapacidad Temporal, que puede descargarse en la web de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)), tiene como finalidad establecer un cauce común de actuación para el intercambio de datos relativos a los procesos de Incapacidad Temporal englobados en el artículo 128 de la Ley General de la Seguridad Social, según el cual, a partir del mes 12, corresponde al INSS evaluar, calificar y revisar los procesos de IT para determinar los efectos que deben producirse en la prestación de Incapacidad Temporal.

Para implantar este Protocolo, las diferentes Corporaciones Locales deberán adaptar sus aplicaciones informáticas para po-

der transmitir esta información mediante el sistema IFIWEB, tal y como se desarrolla en el Protocolo.

Aquellas Corporaciones Locales, instituciones o entidades que no tengan cubierta la asistencia sanitaria en el Servicio Público de Salud, y hayan optado por continuar prestando esta asistencia con la modalidad que tuvieran en la fecha de integración de los funcionarios de la MUNPAL en el Régimen General de la Seguridad Social ya sean medios ajenos, conciertos con entidades privadas, mutualidades, hermandades, medios propios de otras Corporaciones o fórmulas mixtas deberán facilitar a su vez, a la Dirección Provincial del INSS la documentación médica de cada trabajador en situación de incapacidad temporal.

De cara a coordinar la implantación del Protocolo y a facilitar su implantación, las Corporaciones Locales podrán ponerse en contacto con la Dirección Provincial del INSS correspondiente, que les facilitará las indicaciones necesarias para la implantación del Protocolo por el sistema IFIWEB, así como el alta de los usuarios en el mismo ★



# El absentismo laboral

por Juan Manuel Pascual

Psicólogo, especialista en gestión de conflictos y dinámica de sistemas  
Departamento de Función Pública-Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz



Obtener la declaración de baja por IT del médico correspondiente, es tan fácil, que en el lenguaje coloquial, la expresión acuñada popularmente es “coger la baja”. Esta facilidad para obtener la declaración de situación de baja médica, no es únicamente una apreciación individual del autor del presente artículo. La comisión central de deontología del Consejo General de Colegios Médicos en febrero de 2001 aprobaba una declaración, reconociendo en su introducción que, no es infrecuente la utilización fraudulenta del derecho constitucional de protección a la salud.

En el mismo sentido se expresaba un equipo de médicos en un informe publicado en la colección de documentos de trabajo (Doc 85/2006) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al afirmar “...se ha advertido que existe un abuso (de la incapacidad temporal) en un tercio de los casos.

A los efectos del artículo nos centraremos en las bajas por enfermedad común y accidente no laboral (IT). Por un lado, suponen, entre el 65 y el 85 % de las ausencias al trabajo. Por otro, son la modalidad de licencia más proclive a sufrir variaciones derivadas de los factores de relación persona-trabajo.

## Los datos

En los últimos años, la Tasa está creciendo, un dato confirmado por diferentes estudios europeos y nacionales.

En el año 2007 el Sindicato Empresarial Alavés (SEA) ha informado con preocupación, que la tasa de IT obtenida para el conjunto de empresas asociadas es del 4,2%. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz obtuvo en el año 2006 una Tasa de IT del 5,92 %, que en el año 2007, y relacionado con una serie de medidas implantadas, se ha situado en el 4,90%.

Al calcular la tasa, por un lado, es importante reflejar la realidad sorteando la tentación de “maquillar” los valores estadísticos. Hacer la media de dos empleados, uno que ha trabajado todo el año faltando al trabajo 10 días y otro que ha trabajado dos semanas

y no ha faltado ningún día, arrojaría una media de 5 días no trabajados, pero impediría disponer de una perspectiva en la que se comparen quienes han completado un periodo anual de trabajo.

Creemos que la tasa estructural recoge mejor dicha situación: es la tasa que se obtiene del universo de trabajadores con contratos de duración anual o plurianual. Proporciona una medida del conjunto de personas que han estado contratadas a lo largo de todo el año, comparando esfuerzos de trabajo equivalentes, agrupando a quienes tienen una vinculación estable con la organización. Refleja mejor los aspectos estructurales y culturales de la misma.

## Causas, efectos y soluciones

Cuando intentamos entender el fenómeno del absentismo, la pregunta que nos hacemos es: ¿Es un síntoma de algo? ¿Es causa o es efecto?: a menudo cometemos el error de aplicar enfoques causales del mundo físico al mundo psicosocial. Es necesario ampliar el enfoque del mundo causal, incorporando principios como:

- El de retardo o demora entre la aplicación de la causa y la producción del efecto. Una baja por IT puede producirse 3 meses después de un cambio parcial de tareas a un técnico.

- O el de no-linealidad, por el que no se sigue una relación de proporcionalidad entre eventos. Una conversación sincera con una declaración de disculpas y de reconocimiento a un trabajador

disuelve en este su reiterada negativa a colaborar con compañeros de otra unidad en un proyecto nuevo.

- O el de equifinalidad por el que la misma meta puede ser alcanzada por varios caminos diferentes. La elevada tasa de IT (la meta) de los agentes de policía de una ciudad puede ser resultado de (los caminos); la sobrecarga psicofísica, la desorganización interna, la falta de apoyo del sistema jurídico-legal, etc.

- O el de propiedad emergente que muestra como la combinación de dos o más elementos puede dar lugar a un elemento con propiedades diferentes a las de los elementos constituyentes. La confianza y el resentimiento pueden ser vistos como propiedades emergentes que resultan de la combinación de inputs internos y externos.

### Entonces ¿por dónde empezar?

Poner en marcha todas las soluciones vinculadas al inventario general de causas que la literatura nos ofrece para el absentismo, sería un ejercicio de antieficacia colosal. Podemos distinguir entre medidas preventivas (orientadas al trabajo y a la persona), de procedimiento (refuerzo de la vigilancia y el control) y de reincorporación (facilitar la vuelta progresiva al trabajo).

Teniendo en cuenta que la implementación de medidas tiene que procurar no crear más problemas que los que intenta resolver, otra opción es situar las medidas en un continuo.

En un extremo estarían las "amigables", en el otro extremo, las "no amigables".

Otros aplican el principio de Pareto, que reza que el 80% de los efectos son producidos por el 20% de los agentes causales. En el caso del absentismo por IT se cumple: el 20 % de las personas consumen el 80% de las horas de baja por enfermedad común. Siguiendo este principio habría que orientar las acciones al 20% del colectivo.

Por otro lado determinadas orientaciones epistemológicas (constructivismo) sostienen que a menudo, en vez de entramparse en encontrar la explicación "verdadera", es más útil formular una explicación que posea sentido para los intervinientes y que sea congruente con las posibles soluciones que se vayan a implantar. Adoptar esta orientación precisa enfoques participativos en los que los actores puedan expresar sus puntos de vista, compartan una inquietud de fondo y acepten participar de forma activa en la mejora de la situación.

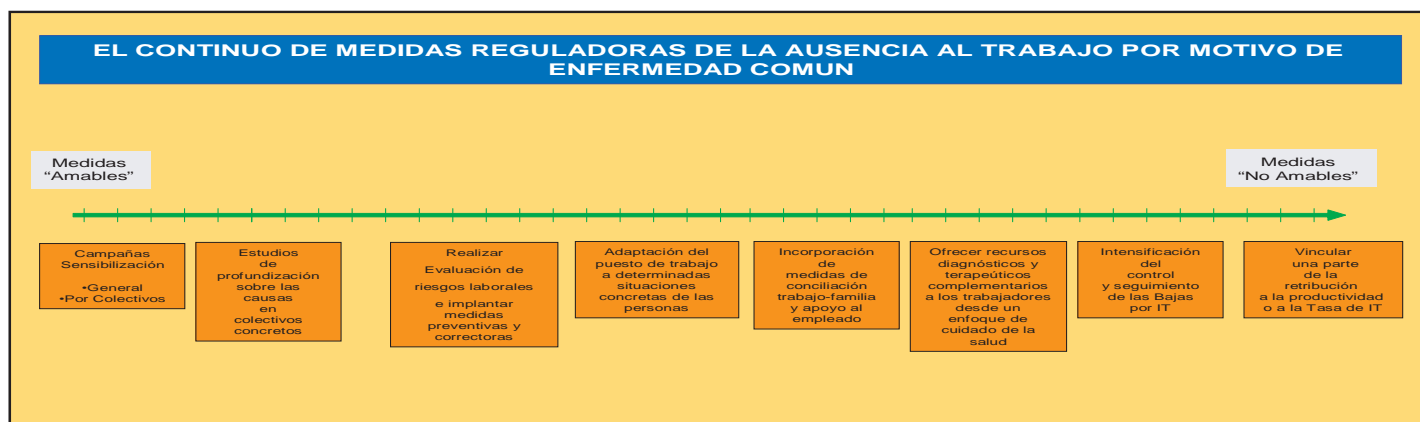
### Un botón de muestra

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, decidió impulsar hace 5 años un proyecto de regulación de la tasa de IT. Simultáneamente al lanzamiento de una campaña de sensibilización, se seleccionaron colectivos específicos para profundizar en el conocimiento de su situación y proponer recomendaciones de mejora. Un año después de realizado el estudio y abordaje del colectivo de auxiliares de enfermería la tasa pasó del 7,31 al 4,74.

Podemos sostener que se debe a las iniciativas emprendidas. Siendo sinceros no sabemos con rigor en qué grado contribuyó cada una de ellas a la mejora de la situación. Tampoco sabemos como evolucionará, o que elementos de futuro podrán modificar el curso emprendido.

Para finalizar formularé cuatro proposiciones explicativas para el contexto de las Administraciones Públicas, que en mi opinión, son los núcleos principales generadores de la sobrerepresentación actual de la tasa.

Asumimos al formularlas que los puestos de trabajo tienen realzada la valoración de riesgos laborales e implantadas las medidas correctoras necesarias. De no abordarse, seguirán manteniendo la situación del absentismo por IT en valores elevados durante mucho tiempo ★



## José Luis González Vallvé

Director de la Representación en España de la Comisión Europea



# “Las nuevas generaciones de españoles han asimilado el sentimiento europeísta”

Poco queda ya de aquella CECA que hace 50 años sellaba vínculos económicos entre seis Estados que venían de enfrentarse en una guerra. Esos seis son ya 27, y los objetivos económicos se han multiplicado y se han hecho también sociales y tecnológicos. Y en medio de ello, los ciudadanos, a los que se trata de acercar, cada vez con más interés, a esa Europa que es de todos.

### Los españoles ¿ya nos sentimos europeos?

España ha sido el mayor receptor de fondos europeos, en lo que se considera la mayor operación de solidaridad de la historia. Esta inyección económica para infraestructuras y desarrollo social ha permitido que nuestro país se sitúe en la media europea en tan sólo 20 años. Éstos y otros motivos contribuyen a convertir a España en uno de los estados miembros más europeístas. Sobre todo, las nuevas generaciones han asimilado perfectamente este sentimiento, con la posibilidad de viajar o trabajar libremente.

### ¿Los europeos saben qué representa la UE para sus vidas?

Desde la Representación en España de la CE intentamos comunicar a los ciudadanos las políticas comunitarias y el esfuerzo que las instituciones europeas realizan para hacer del lugar en el que vivimos el mejor mundo posible. Los medios de comunicación y los políticos nacionales a todos los niveles tienen un papel fundamental en la proyección de estas políticas, ya que, al fin y al cabo, europeos somos todos, y las políticas europeas nos afectan por igual. Los expertos consideran que aproximadamente un 70 por ciento de las actividades que realizamos a diario están, de algún modo, orientadas por políticas europeas. Creo que el ciudadano es consciente de eso y, no hay que olvidar que, la Europa de nuestros días se construye de abajo a arriba, escuchando la voz del ciudadano, avanzando y, sobre todo, siguiendo la voluntad de 480 millones de europeos de 27 países diferentes. Evidentemente, esto no es fácil.

### Medio siglo después de su nacimiento ¿la UE guarda algún parecido con aquella primera Comunidad?

Lógicamente el mundo ha cambiado mucho en 50 años, y también lo ha hecho la Unión Europea. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero es el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera, después de los duros conflictos que desembocaron en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, sólo seis países se encontraron entre los fundadores. Por eso, la evolución ha sido constante y gradual hasta alcanzar los 27 países miembros actuales. En cuanto a los objetivos, uno de los mejores ejemplos es la entrada en circulación del euro en 2002. La moneda única y lo que conlleva. El principal objetivo es el mantenimiento de la paz, cosa que está superada. Por otro lado, la búsqueda de una sociedad europea avanzada económica, política y socialmente. Además, no conviene olvidar los objetivos de la Agenda de Lisboa, es decir, convertir a Europa en la sociedad del conocimiento más avanzada del mundo, con una economía y una creación de empleo mucho más desarrollada que la actual.

### ¿Qué novedades percibirán los ciudadanos tras el Tratado de Lisboa?

El Tratado de Lisboa responde a las inquietudes manifestadas por los propios ciudadanos. En él, se recoge el compromiso político de abordar el desafío del cambio climático y de la política ener-

## La Agenda de Lisboa pretende convertir a Europa en la sociedad del conocimiento más avanzada del mundo, con una economía y una creación empleo más desarrolladas

gética, dos temas que preocupan profundamente a los europeos. Además, se abren nuevas posibilidades de actuación transfronteriza en campos como la salud pública, la protección civil y el deporte. Y, lo más importante, el Tratado de Lisboa sitúa la libertad, la justicia y la seguridad entre sus prioridades más importantes.

Respecto a la participación, por primera vez, un millón de ciudadanos de varios Estados miembros podrán pedir directamente a la Comisión que presente las iniciativas que estimen oportunas dentro de los ámbitos de competencia de la UE.

Además, dos figuras serán claves en el desarrollo europeo; el Ministro de Asuntos Exteriores y el Presidente del Consejo Europeo. Y es que, la creación del cargo de Ministro de Asuntos Exteriores es una de las principales innovaciones que permitirá a la acción exterior de la UE ganar en eficacia y en coherencia. En lo referente al Presidente del Consejo Europeo, será elegido por el Consejo Europeo por mayoría cualificada y su mandato podrá renovarse una sola vez. Por último, conviene recordar que se producirá una amplia recalificación de las decisiones que podrán adoptarse por mayoría cualificada, lo que se traducirá en una simplificación de la actuación política.

### ¿Se contempla una aplicación más estricta del Principio de Subsidiariedad en esta nueva etapa?

El Principio de Subsidiariedad, inscrito en los Tratados al mismo tiempo que la creación del CDR, significa que en la Unión Europea las decisiones deben tomarse en el nivel práctico más próximo al ciudadano. Por lo tanto, la Unión Europea no debería tomar medidas más propias de las Administraciones Nacionales, Regionales o Locales.

### ¿Qué tipo de reconocimiento se otorga al Comité de las Regiones?

El Comité de las Regiones es la asamblea política que permite a los Entes Locales y Regionales manifestarse en el seno de la Unión Europea. Aproximadamente, tres cuartas partes de la legislación comunitaria se aplica a nivel local o regional, por lo que es lógico que los representantes de éstas Administraciones participen en la elaboración de la nueva legislación de la UE. Además, los Tratados obligan a la Comisión y al Consejo a consultar al Comité de las Regiones siempre que se presenten nuevas propuestas en áreas que tengan repercusión a escala local o regional.

### ¿Y a las asociaciones de ciudades y regiones de Europa?

La Comisión Europea concede una importancia excepcional a las asociaciones y agrupaciones europeas. Creemos que "comunicar Europa" es una labor que tiene que llevarse a cabo en colaboración con los estados miembros, y dentro de ellos el llamado "going local" en el que se incluyen las Administraciones Autonómicas, Provinciales y Locales. La actual Comisión que preside José Manuel Durao Barroso ha apostado desde el principio por llegar a todos los ciudadanos europeos, y qué mejor manera que apoyándose en las asociaciones. De hecho, "comunicar Europa en sociedad" en una de las bases del Plan Piloto de Comunicación aprobado por la Comisión Europea hace unos años.

### En materia de Fondos Europeos ¿Cómo será la participación de los Gobiernos Locales?

Los Gobiernos Locales llevan muchos años participando activamente en la gestión de fondos europeos. Cada vez que vemos un cartel en una carretera, en una depuradora o en un polideportivo que dice que ese proyecto está financiado con fondos europeos, tenemos que ver en él no sólo el esfuerzo y la solidaridad de millones de europeos, que están contribuyendo anónimamente al desarrollo de nuestro país, sino también el esfuerzo y el buen hacer de las Administraciones españolas a todos los niveles que han convertido el caso español en un modelo de éxito en el aprovechamiento de fondos europeos.

En cualquier caso, conviene recordar a las Corporaciones Locales que también pueden contribuir al desarrollo elaborando buenos proyectos que compitan con el resto en la recepción de fondos europeos.

La ampliación de la UE a nuevos Estados ha planteado a los responsables locales varios conflictos, especialmente con colonias de ciudadanos rumanos y búlgaros

### ¿Cuál es en este momento la situación para los nacionales de esos Estados?

Los ciudadanos búlgaros, rumanos y todos los demás de otros Estados miembros son ciudadanos de pleno derecho de la Unión Europea. Respecto a la creación de "colonias", se trata de flujos migratorios que se adaptan a los mercados de trabajo. Pero, precisamente, este año es el Año del Diálogo Intercultural, y es razonable desear que no se produzcan "colonias", sino la integración de todos los europeos en Europa ★

# Alcaldes contra el cambio climático

El pasado 10 de abril terminaba en Bruselas el Foro Ciudades del Futuro, un marco en el que miembros del Comité de las Regiones, responsables locales y expertos en desarrollo urbano trabajaron en la búsqueda de soluciones sostenibles para las ciudades y que tuvo, como punto fuerte, la presentación del Pacto de Alcaldes, un compromiso que es, a la vez, una herramienta concebida para impulsar la sostenibilidad en los municipios.



El Comisario Piebalgs durante la presentación del Pacto de Alcaldes.

El Foro Ciudades del Futuro, que se desarrolló en el marco del Pleno del Comité de las Regiones (ver página 37), fue organizado por esta institución en cooperación con Eurocities y las Direcciones Generales de Energía y Transporte (TREN) y de Empresa e Industria (ENTR) de la Comisión Europea. Sus objetivos principales fueron llamar la atención sobre la necesidad de que la ciudad del futuro sea una ciudad sostenible, y también incidir en los retos que las Autoridades Locales han de afrontar en el ámbito del desarrollo urbano sostenible, en materias como energía, movilidad, transporte y vivienda.

Junto a miembros del Comité de las Regiones reunidos en Sesión Plenaria, en el Foro participaron representantes de la Comisión Europea y de otras instituciones de la Unión, representantes de ciudades y regiones, responsables de políticas urbanas y funcionarios de estas áreas, asociaciones y redes sectoriales europeas, especialistas en desarrollo urbano y representantes del sector privado.

En el Foro se abordó un debate político sobre soluciones sostenibles para las ciudades del futuro, y también un taller técnico sobre cómo compatibilizar el desarrollo empresarial con el desarrollo urbano sostenible; en este taller intervino Estibaliz Sanz, del Ayuntamiento de Bilbao, en nombre del Alcalde, Iñaki Azkuna, que explicó a los participantes las iniciativas de impulso empresarial desarrolladas por Lan Ekintza, la empresa de desarrollo económico local del Ayuntamiento vizcaíno que el pasado año fue merecedora el Premio Europeo de la Empresa.

En el debate político, el Presidente del Comité de las Regiones, Luc Van den Brande, señaló que no hay enfrentamiento entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental urbana. *"Durante muchos años explicó el crecimiento económico y el desarrollo empresarial en los municipios ha sido uno de los puntos centrales en la Unión Europea de 27. Paralelamente, la necesidad de hacer ciudades sostenibles es uno de los principales retos de cara a la ciudad del futuro. Sin embargo, el éxito empresarial local y el*

## En el marco del Pacto, los Alcaldes se comprometen a superar los objetivos establecidos por los Jefes de Estado para 2020 y reducir las emisiones de CO2 en más de un 20%

*desarrollo urbano sostenible no están reñidos*”. Según destacó, ha llegado el momento de que los Gobiernos Locales afronten el reto de la sostenibilidad y de que se sumen a una movilización general de ciudades y municipios europeos hacia la concienciación medioambiental que se precisa ahora.

En este sentido, el Foro Ciudades del Futuro fue la oportunidad para impulsar el diálogo entre las Autoridades Locales y las instituciones europeas de cara a mostrar las necesidades de desarrollo de los municipios europeos y el apoyo que la Unión puede prestar para la consecución de esos objetivos.

### Pacto de Alcaldes

El Comisario de Energía, Andris Piebalgs, presentó en el marco del Foro el Pacto de Alcaldes, una herramienta para favorecer el desarrollo sostenible de las ciudades que fue lanzada por la Comisión, por primera vez, el pasado mes de enero con el fin de movilizar a los Alcaldes y responsables políticos de toda Europa para llegar más allá de los objetivos que, en materia de energía sostenible, se fijaron el pasado año los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión. Según señaló, se trata de la iniciativa más ambiciosa emprendida hasta ahora en materia de participación de ciudadanos en la lucha contra el calentamiento global.

Al Pacto de Alcaldes ya han mostrado su respaldo los representantes de más de cien ciudades, entre ellas tres españolas, Madrid, Málaga y Murcia, y varias capitales europeas, Amsterdam, París, Londres, Roma, Lisboa, Helsinki, Ljubljana, Riga, Estocolmo y Varsovia, entre otras.

El Pacto de Alcaldes parte de la base de que la acción descentralizada e impulsada desde el nivel local resulta básica para cumplir con el compromiso de reducir la emisión de gases de efecto invernadero; añade que los Entes Locales, grandes y pequeños, en toda Europa, ya están contribuyendo a reducir la contaminación mediante la adopción de programas de eficiencia energética en ámbitos como el transporte urbano y la promoción de fuentes de energía renovable en las áreas urbanas.

Sobre este punto de partida, los Alcaldes se comprometen a ir más allá de los objetivos establecidos por los Jefes de Estado para 2020 y reducir las emisiones de CO2 en sus territorios en más de un 20% mediante la aplicación de un plan de acción de energía

sostenible; se comprometen igualmente a adaptar sus estructuras urbanas y a asignar recursos para movilizar a la sociedad civil para que participe en el plan de acción, elaborar un informe de evaluación anual para seguimiento y control del plan, poner en común sus experiencias y organizar “Días de la Energía” o “Días del Pacto de Alcaldes” para dar a conocer a la ciudadanía las ventajas de un uso energético más inteligente.

El compromiso se extiende a la participación en la conferencia anual de Alcaldes y a la divulgación del mensaje del Pacto. La Comisión Europea es la responsable de financiar y poner en marcha esta estructura, así como de asumir la coordinación de la Conferencia de Alcaldes de la UE a favor de una Europa por la Energía sostenible.

El texto que recoge el Pacto de Alcaldes aparece también una reivindicación de los responsables locales que piden a la Comisión Europea y a las Administraciones Nacionales que establezcan unos sistemas de cooperación para apoyar a las ciudades del Pacto en la aplicación de sus planes de acción para la energía sostenible.

La Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, en su reunión del pasado 22 de abril, hizo una presentación del Pacto de Alcaldes a sus miembros que contó, además, con la intervención por videoconferencia de un experto de la Comisión Europea. En la próxima edición de Carta Local les informaremos con más detalle de este encuentro ★





# Agua y nuevas tecnologías, en el Pleno del Comité de las Regiones

Los pasados días 9 y 10 de abril, el edificio Charlemagne de Bruselas acogió el 74º Pleno del Comité de las Regiones (CDR) que, en esta ocasión, contó con la presencia de la Comisaria Viviane Reding (Sociedad de la Información y Medios de Comunicación) y el Comisario Andris Piebalgs (Energía). Bajo la presidencia de Luc Van den Brande, máximo responsable del CDR, en esta sesión se sometieron a votación trece dictámenes



Votación de uno de los dictámenes en el Pleno.

La Comisaria Viviane Reding intervino en el Pleno durante la primera jornada para explicar la iniciativa europea i2010 para la inclusión digital, cuyo principal fin es lograr que la sociedad de la información sea para todos. La "i" i2010 significa espacio de información; innovación e inversión; e inclusión, y los objetivos de esta iniciativa son ambiciosos: para crear un "espacio de información", pretende abrir y mantener mercados para los servicios electrónicos de comunicación y la economía de servicios digitales emergentes. "Inclusión" significa hacer que la sociedad de la información sea accesible en cualquier lugar y para cualquier persona en Europa; y por último, "innovación e inversión" consiste en aumentar sustancialmente el presupuesto de investigación para las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La intervención de Andris Pielbags se produjo en el marco del foro "Ciudades del Futuro", sobre eficiencia energética y desarrollo sostenible (ver páginas 34 y 35). Paralelamente se desarrolló una exposición llamada "Aqua", organizada en colaboración con la Comunidad Valenciana, en relación con el debate planteado en el Pleno sobre la escasez de agua y la sequía.

En cuanto a los dictámenes presentados y aprobados finalmente, fueron los siguientes: "Reformar el presupuesto europeo, cambiar Europa", "Fomentar la plena participación de los jóvenes

en la educación, el empleo y la sociedad", "La iniciativa europea i2010", "Libro verde sobre el transporte urbano", "Libro Verde sobre el sistema europeo común de asilo", "Política portuaria europea", "Una política marítima integrada para la Unión Europea", el "Libro Blanco Juntos por la salud: un enfoque estratégico para la UE", "Estrategia y desafíos principales de la ampliación (2007-2008). Países candidatos", "Estrategia y desafíos de la ampliación (2007-2008). Países Precandidatos", el mencionado "Afrontar el desafío de agua y la sequía en la Unión Europea", "Los mercados europeos de electricidad y gas: tercer paquete legislativo", y "Estrategia para las Regiones ultra periféricas: balance y perspectivas", cuyo ponente fue Paulino Rivero, Presidente del Gobierno de Canarias.

De todos ellos, fueron especialmente relevantes el relacionado con el agua, que mereció la aprobación de los presentes, y el relativo al futuro régimen común europeo de asilo, sobre el que su ponente, el Alcalde italiano Savino Santarella, explicó que se trataría de un régimen de asilo, según el cual cada Estado miembro sería solidariamente responsable, facilitará la tarea de las Autoridades Locales y Regionales. Actualmente, en varios países, son éstas quienes asumen una responsabilidad desproporcionada; la subsidiariedad significa que, en este caso, las autoridades nacionales no deben dejar solas a las locales y regionales" ★

## XXIV Estados Generales del CMRE

¿Cómo pueden afrontar municipios y regiones europeas los retos de hoy y de mañana? Esta será la cuestión en torno a la cual van a girar los contenidos de los próximos Estados Generales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que se celebrarán en la ciudad sueca de Malmö el próximo año, entre el 22 y el 24 de abril. Estos Estados Generales o Asamblea General parten con el objetivo de identificar los retos presentes y futuros que tienen repercusión sobre ciudades y regiones, así como de ofrecer respuestas a los mismos.

En el marco de este encuentro también se van a plantear otras cuestiones como ¿qué pueden hacer las Entidades Territoriales para luchar contra el cambio climático? ¿Cómo asegurar y desarrollar servicios públicos de calidad? ¿Cuál es el estado de la democracia local en Europa? O también ¿Cómo asegurar el esta-

blecimiento de hermanamientos de calidad, modernos, que impliquen a todos los ámbitos de la sociedad europea?

El trabajo de los Estados Generales se desarrollará a lo largo de tres jornadas. En la primera está previsto debatir sobre los retos internacionales que afrontan los Gobiernos Locales y Regionales; en la segunda, a través de sesiones paralelas, se abordarán cuestiones como la democracia y la gobernanza, los servicios de calidad, los cambios demográficos, la nueva política de cohesión europea o la cooperación descentralizada; también se prevé para esta segunda jornada una sesión especial sobre hermanamientos y ciudadanía activa. El tercer y último día se dedicará a una sesión plenaria sobre cambio climático; en esa jornada se adoptará también la Declaración Final ★

## Una delegación holandesa visita la FEMP



El pasado día 15 de abril, una delegación del Ministerio del Interior holandés compuesta por nueve personas, todos ellos expertos técnicos en temas de gobierno local en los Países Bajos, visitó la sede de la FEMP y se reunió con responsables del Área Internacional y de Cooperación. El objetivo de este encuentro fue la recopilación de información para realizar un estudio sobre la democracia en España, objetivo que les había llevado también a visitar otras instituciones; sus principales líneas de trabajo se orientaban a conocer el nivel de confianza del ciudadano español en sus instituciones Gobiernos Locales, Regionales y el Gobierno de la Nación ★

## Representantes finlandeses, en la sede de la Federación

El Alcalde de la ciudad finlandesa de Joensuu, Juhani Meriläinen, encabezó la delegación formada por los 19 miembros de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo Municipal de Finlandia, de la que es Vicepresidente, en la visita que el pasado 17 de abril realizó a la FEMP. Entre los miembros de esta delegación, también figuró el Secretario General de la misma, Antti Mykkänen.

A lo largo de la reunión que mantuvieron con representantes de la Federación abordaron cuestiones como el papel y las funciones de los municipios y regiones en España; la organización, preparación y prestación de los servicios públicos desde instancias municipales, así como los retos más importantes en el desarrollo de los municipios y regiones en el futuro ★



# Hacia un modelo de migración y desarrollo

Responsables de Gobiernos Locales y Nacionales iberoamericanos y expertos de las dos riberas del Atlántico debatieron sobre los diversos aspectos de la migración y el desarrollo a lo largo de dos jornadas en la ciudad ecuatoriana de Cuenca. Las mejores prácticas llevadas a cabo en esta materia y las posibilidades de coordinar actuaciones de manera eficaz centraron buena parte de esta cita llamada Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que organizó la Secretaría General Iberoamerica (SEGIB).

El Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, cuya denominación abreviada es FIBEMID, convocó a más de 100 asistentes que trabajaron con el objetivo de convertirlo en un espacio idóneo para el intercambio de buenas prácticas y acciones compartidas en el ámbito de la migración, así como para la consolidación de modalidades de cooperación que den continuidad a los mandatos y acuerdos internacionales en este sentido. El Presidente de la FEMP y Alcalde de Getafe, Pedro Castro, estuvo representado por Gabriel Álvarez, Secretario General de la Federación, que explicó la experiencia del municipio madrileño y la postura y actuaciones de la FEMP en materia migratoria.

Al Foro de Cuenca asistieron también coordinadores nacionales, representantes de Gobiernos latinoamericanos, de los Gobiernos de países destinatarios de la inmigración, representantes de instancias multilaterales y regionales relacionados con la temática migratoria, representantes de organizaciones internacionales y expertos.

## Objetivos

El Foro Iberoamericano de Cuenca ha venido a reforzar una visión compartida de la migración en Iberoamérica y avanzar en la formación de consensos sobre principios y criterios operativos para la gobernabilidad migratoria "en un espacio internacional con estrecha afinidad histórica y cultural como el iberoamericano", según han señalado sus organizadores. La participación de España y Portugal resulta especialmente significativa, ya que, al invertirse las relaciones migratorias que en el pasado vincularon a los Estados europeos de la comunidad iberoamericana con los de América Latina, ambos países se han convertido en destino de importantes flujos migratorios de esta región. En estas circunstancias, a juicio de los participantes, la cooperación y el tratamiento sistemático de las migraciones iberoamericanas entre países de origen, tránsito y destino constituyen un requisito esencial para la "gobernabilidad migratoria".



El Foro partió con cinco objetivos específicos: en primer lugar, diseñar un Programa de acción sobre migración que, de acuerdo con el Compromiso de Montevideo, viniese a dar cumplimiento al mandato establecido en la XVII Cumbre de Santiago (ver cuadro); en segundo, debatir los resultados del estudio sobre Migración y Desarrollo e identificar retos y potencialidades que imponen al espacio iberoamericano las relaciones entre migración, desarrollo y derechos humanos. Otro de los objetivos fue analizar buenas prácticas que contribuyan a hacer de la migración sea un proceso digno, seguro y ordenado; consolidar modalidades eficientes de coordinación, cooperación y convergencia entre el FIBEMYD y las instancias multilaterales de consulta en materia de migración y desarrollo es el cuarto objetivo; el quinto y último es impulsar la participación en el Foro de redes de organizaciones de la sociedad civil para las migraciones.

En cuanto a su desarrollo, los contenidos se distribuyeron en sesiones plenarias. Los temas abordados fueron un Estudio sobre Migración y Desarrollo, las buenas prácticas que pudieran ser replicadas a nivel iberoamericano (en concreto, las remesas, una propuesta para disminuir los costos de transferencia y programas de complementación de recursos; las campañas de información sobre: derechos humanos de los migrantes, combate a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes, y prevención de la migración irregular; los programas regulares de migración laboral temporal; la integración de migrantes; y, la vinculación con nacionales emigrados), así como una Mesa Redonda en la que se debatió sobre el Programa de Acción y Modalidades de cooperación para la implementación del Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo.

### España: de la recepción a la integración ciudadana

El Secretario General de la FEMP, Gabriel Alvarez, que intervino en nombre del Presidente, Pedro Castro, en una sesión sobre integración de migrantes, se refirió, por una lado, a los planteamientos de la Federación en esta materia y, por otro, a las iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento de Getafe, que preside Castro.

Sobre la postura de la FEMP, Gabriel Alvarez destacó el fuerte incremento de inmigrantes vivido por España en los últimos 30 años, y señaló que, en la actualidad, un 10% de la población más de cuatro millones y medio de personas- es de origen extranjero. "La nueva realidad configura nuevas necesidades", y lo que en principio parecía "un fenómeno pasajero" ha pasado a convertirse en un "proceso social estable" en el que los Gobiernos Locales han tenido un fuerte protagonismo, a raíz del cual el Gobierno español creó un Fondo destinado a la integración de los inmigrantes.

En un primer momento, los Gobiernos Locales asumieron un rol asistencial, pero ya no es así, añadió, Alvarez. La realidad supranacional del fenómeno, las propuestas al respecto de la Unión Europea y la actuación de todos los poderes públicos en materia de políticas de igualdad e integración, han convertido a los Gobiernos Locales y Regionales en protagonistas a la hora de definir y aplicar

estas políticas; de ahí que el objetivo asistencial del principio haya pasado ahora a un enfoque más integral, basado en el principio de que "cualquier actuación desde esta instancia debe afectar al conjunto de la población, sin diferenciar entre recién llegados y autóctonos, evitando, de esta manera, los riesgos de exclusión".

El Plan Local de Inmigración del Ayuntamiento de Getafe centró la segunda parte de la intervención de Gabriel Alvarez, que explicó que, "como marco general, el Plan es el encargado de definir la política municipal en este ámbito, marcando directrices sobre las actuaciones que se han de desarrollar, tanto con la población autóctona como con la población inmigrante. El Plan es un conjunto articulado de principios, políticas parciales, objetivos, acciones y recursos que se han de poner en práctica dentro de un período de tiempo, y que se caracteriza principalmente por su transversalidad" ★

## Antecedentes de FIBEMYD

En octubre de 2005, la Declaración de Salamanca, aprobada tras la celebración de la Cumbre Iberoamericana celebrada en esta ciudad española, vino a incorporar las migraciones internacionales como asunto central de la Comunidad Iberoamericana; en seguimiento de uno de los mandatos de esa Cumbre, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) organizó en 2006 el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, cuyas conclusiones fueron incorporadas a la siguiente Cumbre Iberoamericana, celebrada en Montevideo donde, además, se adoptó el "Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo", continuador de la Declaración de Salamanca, que configura una agenda en la que se abarca una diversidad de dimensiones y retos asociados a la gobernabilidad migratoria, en el contexto del proceso de desarrollo iberoamericano y la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.

Dicho Compromiso contempla la celebración de FIBEMYD en Cuenca (Ecuador), como espacio de intercambio de buenas prácticas y coordinación para articular consensos y acciones compartidas por las naciones iberoamericanas en la materia", lo que representa "una meta y acción sustantiva para implementar y dar continuidad a los mandatos de Salamanca y Montevideo.

Asimismo, en la Declaración alcanzada tras la Cumbre Iberoamericana celebrada en 2007 en Santiago de Chile, se acordó "instruir al Foro de Cuenca, cuya celebración tendrá lugar durante 2008, el diseño de un programa de acción sobre migración que, de acuerdo con el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, promueva la protección de los derechos humanos de los migrantes" ★

# La Autonomía Local, a debate en Centroamérica



El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, a la derecha, durante su intervención en el Foro.

**Más de 400 Alcaldes y Alcaldesas centroamericanos se reunieron en San Salvador, a mediados del pasado mes de abril, para debatir sobre desarrollo territorial y autonomía local en esta región. Se trata del Primer Foro de Autoridades Locales de Centroamérica que se autodefine como un espacio de debate político de los Gobiernos Locales. La Carta de Autonomía Local para Iberoamérica fue el tema central.**

El Foro se desarrolló a lo largo de dos jornadas en las que se presentaron y analizaron varios estudios e informes y se aprobó la Carta de Autonomía Local. La convocatoria fue organizada por el Instituto para el Desarrollo Local de Centroamérica (IDELCA), las Asociaciones de Municipios de cada uno de los países de la zona, el Consejo de Alcaldes Metropolitanos de San Salvador (COAMSS) y la Fundación para el Desarrollo Municipal de Centroamérica (DEMUCA), con el apoyo y colaboración de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Barcelona, el Fons Catalá, la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA) de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a los participantes, los 400 Alcaldes y Alcaldesas asistentes representaban a más del 70% de los habitantes de Centroamérica; todos ellos eran electos de municipios con más de 35.000 habitantes, o bien representantes del colectivo indígena o Alcaldes y Alcaldesas con fuerte liderazgo en sus

territorios y pertenecientes a diversas opciones políticas. A San Salvador también acudió el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, que intervino en el Foro. Acudieron también representantes de la Federación de Municipios de Cataluña, de Extremadura y de Cantabria. Igualmente estuvo representada la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

## Objetivos del Foro

El objetivo general de este Foro ha sido lograr que los planteamientos de los Gobiernos Locales tengan incidencia directa y efectiva en las agendas políticas nacionales y en el proceso de integración centroamericana. Paralelamente, se trabajó con cinco objetivos específicos que fueron, en primer lugar, lograr la inclusión activa de los Gobiernos Locales en la integración centroamericana; en segundo, potenciar la participación de las Asociaciones Municipales Nacionales, transfronterizas e indígenas en esta dinámica; también se buscó contribuir a elevar los compromisos de

## Gabriel Álvarez explicó el proceso de incorporación de los contenidos de la Carta Europea de la Autonomía Local a la normativa española sobre régimen local

los Gobiernos Nacionales y otras instituciones de incluir a los territorios en estos procesos; impulsar la aprobación de la Carta de Autonomía Local Centroamericana y la creación de la Red de Ciudades de Centroamérica; y, finalmente, vincular el Foro de Autoridades Locales al esfuerzo del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y a la Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica que tendrán lugar también en San Salvador el próximo mes de octubre.

Los temas desarrollados en San Salvador se ajustaron a esos objetivos y partieron de la base de tres estudios que sirvieron como eje central para los debates de los participantes: esos estudios fueron “El Desarrollo Territorial y la Autonomía Local en la Integración Centroamericana” –documento base-, “Legislación comparativa y convergencia regional” y el estudio para la “Creación de una Red de Ciudades de Centroamérica”. También se trabajó en la creación de una base de datos municipales de la región.

Para la preparación de los temas de este Foro, cada uno de los países centroamericanos participantes desarrollaron durante la segunda quincena de febrero, un taller preparatorio con el objetivo de que los Alcaldes se acercasen más a los contenidos.

### La Carta Europea de Autonomía Local, como modelo

El Secretario General de la FEMP explicó en el FALCA los contenidos, la evolución y los fundamentos jurídicos de la Carta Europea de Autonomía Local, nacida en 1985. En línea con los demás contenidos del Foro, también se refirió al marco europeo de la reforma del gobierno local y a la actividad y respaldo de los Gobiernos Locales en Europa.

Sobre la Carta, Gabriel Álvarez explicó que es el documento que establece el fundamento constitucional y legal de la autonomía local y el que, entre otras cuestiones, determina cuáles son las condiciones idóneas del ejercicio de las responsabilidades en el ámbito de los municipios. En su intervención detalló el proceso de aplicación en España de esa Carta Europea –ratificada por nuestro país- y la incorporación de sus contenidos al Libro Blanco sobre la



Reforma del Gobierno Local, elaborado en 2005, a las posteriores modificaciones en materia de Régimen Local, y a la normativa sobre régimen local derivada de los proyectos de reforma de los Estatutos de Autonomía.

En su intervención detalló igualmente otros marcos de referencia en materia de descentralización y autonomía local –entre ellos, los ámbitos marcados en las directrices de ONU-Hábitat, de gobernabilidad y democracia en el ámbito local, poderes y responsabilidades de las Autoridades Locales, relaciones administrativas entre Autoridades Locales y otros niveles de Gobierno, así como recursos financieros y capacidades de las Autoridades Locales-.

La presentación finalizó con una referencia a los retos de la descentralización y fortalecimiento de los Gobiernos Locales que Gabriel Álvarez resumió en cuatro: fortalecimiento del tejido asociativo socioeconómico local, planificación y gestión de servicios públicos, apoyo para el establecimiento de marcos legales que garanticen y regulen la descentralización y, finalmente, apoyo a los procesos de sostenibilidad financiera de los Entes Locales ★



# Radiografía de los Parques Nacionales

---

Los Parques Nacionales están adquiriendo una importancia cada vez mayor como catalizadores del desarrollo sostenible en las poblaciones de su área de influencia, según se desprende de las conclusiones del primer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales, elaborado el Ministerio de Medio Ambiente y presentado recientemente al Gobierno. Dicho informe también apunta para el futuro la necesidad de reforzar los instrumentos de participación social y la cooperación interadministrativa.

## 130 municipios están incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, ocupando una superficie de 1,4 millones de hectáreas y una población de 1.258.000 habitantes

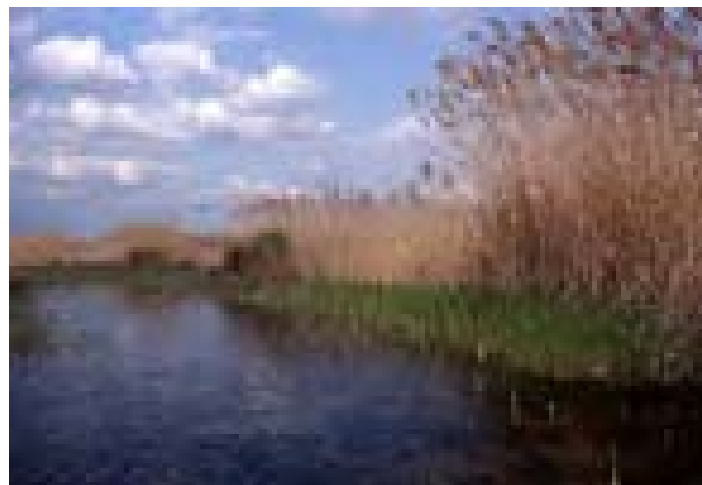
El documento, que ha sido enviado al Senado para su debate, examina el marco legal e institucional de la Red de Parques Nacionales, realiza una reflexión sobre la situación institucional y los instrumentos de planificación del sistema, y profundiza en el papel que la Red juega en la conservación del patrimonio natural de nuestro país y en su contribución al desarrollo socioeconómico sostenible. Al mismo tiempo, refleja el trabajo desarrollado, destacando las actividades relacionadas con la conservación de los valores naturales y el uso público.

A lo largo de un siglo de existencia, los Parques Nacionales se han consolidado como figura de protección y como muestra representativa y bien conservada de la biodiversidad española, con más personal y mayores dotaciones de presupuestos y medios materiales, si bien hay aún insuficiencias que deberán ser resueltas en los próximos años. De cara al futuro, la Red debe reforzar los instrumentos de participación social y cooperación administrativa, poner énfasis en el seguimiento y en la evaluación, potenciar las acciones comunes e impulsar la investigación en Red, de forma que se configure como una contribución neta de España a la preservación de la biodiversidad a nivel global.

El informe destaca la creciente importancia que está cobrando la Red de Parques Nacionales como catalizador del desarrollo sostenible de las poblaciones de su área de influencia socioeconómica. Esta labor tiene su más clara manifestación en el Programa de Subvenciones de la Red de Parques nacionales, cuyas cuantías no han dejado de incrementarse desde su creación: entre los años 1999 y 2006 se han destinado más de 80 millones de euros a Corporaciones Locales, particulares y empresarios de estas áreas

La Red de Parques Nacionales está integrada por catorce espacios naturales que ocupan unas 340.000 hectáreas, un 0,7% de la superficie total del país. El informe, no obstante, ha sido realizado sobre la base de los 13 Parques que existían a fecha de 1 de enero de 2007, antes de la incorporación de Monfragüe. Todos ellos están caracterizados por su gran heterogeneidad, que se manifiesta tanto en sus características físicas y naturales (superficie, sistemas naturales en ellos representados, especies que albergan, etc.), como sociodemográficas, en el caso de sus áreas de influencia (entornos más o menos envejecidos, con mayor o menor dinamismo económico, etc.), y en las características relativas a su gestión.

La calidad de los espacios integrados en la Red queda patente con el dato de que casi el 77% de los hábitats de interés comunitario incluidos en la Directiva 92/43/CEE están presentes en



Tablas de Daimiel.

nuestro país, o que muchas de las especies (tanto de flora como de fauna) que se encuentran incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas encuentran refugio en alguno de nuestros Parques Nacionales. Estos espacios, además, no pueden entenderse sin tener en cuenta el territorio en el que se inscriben y la población que habita en su entorno: 130 municipios, con una superficie de cerca de 1,4 millones de hectáreas y una población de unos 1.258.000 habitantes.

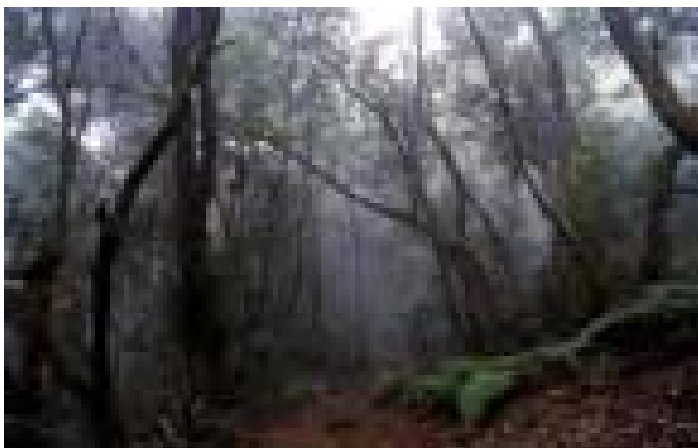
En casi todos los Parques predomina claramente la titularidad pública de los terrenos sobre la privada. A excepción de la Caldera de Taburiente, en el resto de Parques más del 50% de los terrenos son de propiedad pública. La consolidación de la propiedad pública en la Red de Parques Nacionales ha sido consecuencia de la política de adquisición de terrenos emprendida por el OAPN desde hace años, cuyo patrimonio se ha incrementado en más de 35.000 ha entre los años 1995 y 2006.

### Planificación y régimen sancionador

En lo relativo a los instrumentos de planificación y gestión, el informe constata que en enero de 2007, todavía había 5 Parques sin un Plan Rector de Uso y Gestión, si bien en estos casos los planes ya se encontraban en proceso de elaboración o pendientes de aprobación por parte de la Comunidad Autónoma.

Los datos referentes al régimen sancionador y a los expedientes de responsabilidad patrimonial también son variopintos, por lo que se advierte que deben ser analizados con cautela, ya que pueden reflejar bien una mayor actividad en materia sancionadora, o bien un mayor nivel de conflictividad. El Parque Nacional de Picos

## En casi todos los Parques, a excepción de la Caldera de Taburiente, más del 50% de los terrenos son de propiedad pública



Garajonay. Isla de La Gomera.

### Objetivos 2010

Entre otros, la Red de Parques Nacionales ha fijado como objetivos básicos para el año 2010 los siguientes:

- Aumentar un 10% la superficie de la Red con nuevas declaraciones o ampliaciones.
- Aumentar hasta el 85% la titularidad pública, preferentemente en los Parques de más reciente declaración.
- Que todos los Parques Nacionales declarados como tal a fecha 31 de diciembre de 2006 dispongan de Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).
- Que al menos la mitad de los Parques hayan implantado sistemas de calidad (ISO 14.001, EMAS).
- Alcanzar el ratio de 2 trabajadores dedicados a labores de vigilancia por cada 1.000 hectáreas de superficie en la Red de Parques Nacionales.
- Mantener la inversión anual por hectárea, más el incremento del índice de precios al consumo (IPC).
- Alcanzar en el área de influencia socioeconómica de la Red una tasa de ocupación equivalente a un rango de +/-5% de media nacional.

de Europa, con casi 300 expedientes sancionadores iniciados entre los años 2002 y 2006, es un buen ejemplo de esta situación. El control de las actividades que pueden atentar contra la conservación de los valores naturales de los Parques Nacionales resulta clave para asegurar su protección, y, con ello, la preservación de algunas de las mejores muestras de la naturaleza española.

En este sentido, el informe apunta que el incalculable valor del patrimonio natural de todos ellos justifica la gran actividad desarrollada en cada uno de los Parques Nacionales con el fin de asegurar su conservación, como por ejemplo la labor realizada para la supresión de usos o aprovechamientos incompatibles con los fines de los Parques Nacionales. Una labor que incluye la firma de acuerdos voluntarios con los propietarios de los terrenos o los sustentadores de los derechos afectados. Entre 1999 y 2006 se firmaron un total de 27 convenios para la supresión de actividades incompatibles en la Red de Parques Nacionales, que han supuesto el otorgamiento de más de 16 millones de euros en concepto de indemnizaciones.

También han sido considerables los esfuerzos realizados hasta la fecha con el fin de facilitar el uso público de los Parques Nacionales por parte de la sociedad, punto que constituye otro de los objetivos primordiales de la Red y que ha ido cobrando una importancia creciente. Tan solo en 2006, el número de visitantes a la Red de Parques Nacionales prácticamente alcanzó los 11 millones, cifra que sirve para hacerse una idea de la importancia de esta cuestión.

#### Calidad

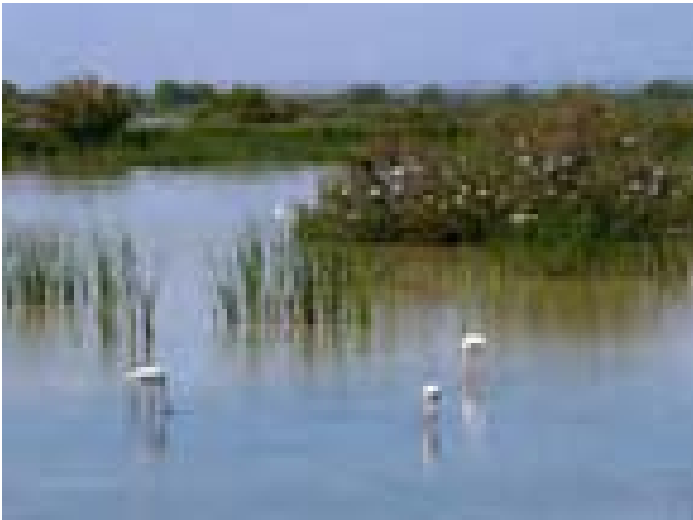
En otro punto del informe se señala que en estos momentos la dotación de equipamientos e infraestructuras de uso público en la Red de Parques Nacionales resulta adecuada, aunque se observan algunas carencias, por lo general en los de más reciente declaración (Islas Atlánticas, Cabañeros), así como en la adaptación de las infraestructuras para favorecer su accesibilidad y uso por parte de discapacitados.

En cualquier caso, la calidad comienza a ser uno de los rasgos que identifican a la Red, tanto en conservación como en la calidad de los servicios. Un objetivo cada vez más presente en la gestión de los Parques Nacionales. A fecha 1 de enero de 2007 había 5 Parques con algún sistema de calidad implantado o alguna certificación en este sentido. Muchos de ellos figuran en redes internacionales como la de Reservas de la Biosfera, o la Red Natura 2000, o cuentan con reconocimientos como el Diploma del

Entre 1999 y 2006 se firmaron un total de 27 convenios para la supresión de actividades incompatibles en la Red

Consejo de Europa a la Gestión y Conservación o su declaración como lugares Patrimonio de la Humanidad.

El impulso a la investigación en la Red de Parques Nacionales constituye otro de los objetivos en los que más se ha insistido en los últimos años. En la forma de abordar esta tarea, no obstante, se ha producido un punto de inflexión y, desde la última convocatoria del Programa de Investigación de la Red, se ha optado por subvencionar un menor número de proyectos, aunque mejor dotados económicamente ★



Doñana.



Picos de Europa. Macizo central.

## La FEMP en el Consejo de la Red de Parques Nacionales

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano colegiado de carácter consultivo adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN). El Real Decreto que regula la composición y funcionamiento del Consejo, aprobado recientemente, ha reforzado el papel de este órgano, completando las funciones que tenía atribuidas. En concreto, ha incrementado la presencia local, pues ahora cuentan con tres representantes de municipios incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, designados por la FEMP.

Una de las Resoluciones aprobadas en la IX Asamblea General de la FEMP, en noviembre de 2007, alude precisamente al apoyo que prestará la Federación para la puesta en marcha de actuaciones que permitan mejorar la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales en sus territorios y en la preservación de la biodiversidad. Para el logro de estos objetivos y para coordinar las políticas locales de conservación de la biodiversidad, la FEMP con un instrumento de actuación creado en su seno, la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010.

En el Consejo están las Administraciones Públicas territoriales y los patronatos, que ya estaban en este órgano, y también representantes de las asociaciones vinculadas a la protección del medio ambiente, las organizaciones profesionales agrarias, pesqueras, empresariales y sindicales, así como las asociaciones de propietarios de terrenos incluidos en los Parques Nacionales ★

# 15 años de Vías Verdes en España

En España hay más de 7.000 kilómetros de ferrocarril que han quedado fuera de servicio, incluyendo aquellas líneas cuyas obras de construcción fueron iniciadas pero quedaron inconclusas. Estos itinerarios se nos ofrecen ahora dispersos por los más bellos rincones de nuestro país, ya sin vía, convertidos en caminos para ser recorridos a pie, en bicicleta o a caballo e incluso, algunos de ellos, en silla de ruedas. Son las Vías Verdes.



Tramo de vía verde en la estación de Luque (Córdoba).

Las Vías Verdes discurren sobre estos antiguos trazados ferroviarios, que nos permiten adentrarnos en nuestra rica y diversa geografía. Actualmente hay más 1.600 Km. de Vías Verdes repartidos en unos 70 itinerarios.

## Evolución del Programa y creación de las Vías Verdes

En las últimas décadas del siglo XX asistimos en gran parte de nuestro planeta a un proceso de crecimiento acelerado y de transformación incesante que ha provocado que algunos bienes hasta hace poco considerados referencia de progreso y moderni-

dad hayan ido cayendo en el desuso y el abandono. La relativa pasividad con que se ha vivido este proceso en nuestro país ha cambiado significativamente en los últimos años al producirse un movimiento, a favor de la preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio.

En este contexto se explica el nacimiento del Plan Tejido Verde en 1993, creado por el entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) con el objetivo de reutilizar como itinerarios no motorizados las infraestructuras que estaban en desuso: ferrocarriles, vías pecuarias, caminos históri-

## En 2003 había 7.600 kilómetros de vías de ferrocarril en desuso; en 2008 más de 1.600 de ellos son ya Vías Verdes

cos, caminos de servicio de canales. En este marco, el MOPTMA conjuntamente con las empresas públicas Renfe y FEVE, encargó a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles la elaboración de un Inventario de Líneas Ferroviarias en desuso. En él fueron analizados más de 7.600 kilómetros de líneas férreas, con sus impresionantes obras de fábrica y sus magníficos edificios, que comenzaban a sufrir el paso del tiempo.

Así, a partir de 1993 la Fundación de los Ferrocarriles Españoles asumió con entusiasmo la tarea encomendada de forma conjunta por parte de las entidades antes mencionadas: MOPTMA, Renfe y FEVE, en el marco de un convenio de colaboración, que presentaba como objetivos principales: coordinar las iniciativas de reutilización de antiguos trazados en desuso como Vías Verdes, informar y asesorar a las Entidades Locales y asociaciones ciudadanas interesadas en ellas, y promocionarlas para fomentar su utilización por los ciudadanos. Durante estos años se ha logrado alcanzar la cifra de 1.700 kilómetros de Vías Verdes operativas, distribuidas en unos 70 itinerarios diferentes, fruto de la conjunción de un gran número de inversiones, proyectos y programas, a los que se ha sumado la iniciativa privada.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, junto con Renfe y FEVE (respectivos titulares de los trazados ferroviarios que nunca entraron en servicio, o bien que habían quedado en desuso) han venido proporcionando la mayor parte de los terrenos utilizados para la construcción de las Vías Verdes. No obstante, también existen trazados de ferrocarriles abandonados de titularidad privada (mineros, industriales...) o pública (adquiridos o expropiados por Ayuntamientos y Gobiernos Regionales) convertidos en Vías Verdes.

El Ministerio de Fomento realizaba cesiones gratuitas de terrenos y edificaciones de las líneas férreas cuya construcción fue abandonada antes de entrar en servicio a los entes de la Administración Pública que deseaban convertirlos en Vías Verdes, si bien a partir de mayo de 2004 dejaron de suscribir estos convenios, ante el inminente traspaso de la gestión de estos bienes al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif). Por su parte, Renfe arrendaba terrenos y edificaciones de sus líneas desafectadas del uso ferroviario, mientras que FEVE enajenaba estos mismos bienes de los cuales eran titulares.

A partir de la creación en enero de 2005 de Adif - el cual incorpora como bienes patrimoniales tanto las líneas cerradas ges-



Vía Verde de la Jara a su paso por el embalse de Azuán, en Toledo.

tionadas hasta entonces por Renfe como aquéllas que estaban adscritas al Ministerio de Fomento – este ente es el encargado de arrendar a los Ayuntamientos, consorcios, Diputaciones y Gobiernos Regionales los terrenos solicitados para la construcción de Vías Verdes, cobrándoles un canon anual.

La FFE ha redactado entre 1993 y 2006 por encargo de los respectivos promotores (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Regionales,...) casi un centenar de Estudios de Factibilidad y Proyectos Constructivos para el acondicionamiento de los trazados ferroviarios como Vías Verdes.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) ha venido financiando desde su creación en 1996 la ejecución de obras en la mayor parte de las Vías Verdes españolas, habiendo triplicado en el año 2006 (respecto a 2004) su presupuesto destinado a la construcción de Vías Verdes y caminos naturales. A finales de 2006, el MMA estimaba que había invertido en la construcción de Vías Verdes que ya están operativas en torno a 40 millones de euros, estimándose un coste medio por kilómetro de 40.000 euros. El presupuesto del Programa de Caminos Naturales-Vías Verdes del actual Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino es para 2008 de 22 millones de euros.

Tras la construcción de las diversas Vías Verdes, la FFE impulsa y coordina su promoción y divulgación, editando la página web [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com), las Guías de Vías Verdes, la serie de televisión VIVE LA VÍA y el canal You Tube, y la organización actividades de interés general, como son las Jornadas Técnicas de Gestión,





Mantenimiento y Promoción de Vías Verdes que celebra cada dos años, la inclusión de las Vías Verdes en el Mapa oficial de Carreteras del Ministerio de Fomento (desde 2002), la participación en la Asociación Europea de Vías Verdes, la presencia en ferias de turismo con un stand de Vías Verdes, y un largo etcétera. Además, la FFE desarrolla intensas y fructíferas relaciones con los medios de comunicación e impulsa programas de cooperación internacional relativos a Vías Verdes en otros países: Portugal, México y otros países iberoamericanos.

### Cualidades y atractivos

Las Vías Verdes constituyen un instrumento ideal para promover en nuestra sociedad una cultura nueva del ocio y del deporte al aire libre, de la movilidad no motorizada. Representan un claro apoyo a la cultura de la bicicleta, al generalizar su uso entre todos los ciudadanos, desempeñando un importante papel educativo, en especial para los más jóvenes.

El diseño de las Vías Verdes optimiza las ventajas cualitativas de los trazados ferroviarios sobre los que se desarrollan: suaves pendientes y amplias curvas. Ello proporciona a las Vías Verdes un máximo grado de facilidad y comodidad en su recorrido. Esta suavidad del trazado ferroviario garantiza una accesibilidad universal: no es preciso un esfuerzo físico importante para recorrerlas. Su discurrir alejado de las carreteras les proporciona un elevado nivel de seguridad. Las Vías Verdes eliminan el perpetuo riesgo de accidente de tráfico que sufren ciclistas y caminantes cuando

practican sus aficiones, o satisfacen sus necesidades de movilidad, en las carreteras y vías urbanas. Como norma general los cruces de las Vías Verdes con carreteras de un cierto nivel de tráfico se solucionan mediante pasos a diferente nivel. Estos cruces a desnivel se aprovechan para diseñar pasarelas o pasos inferiores que garantizan plenamente la seguridad, y que ofrecen además una agradable apariencia estética.

Las obras de acondicionamiento de las Vías Verdes también incluyen la reconstrucción de antiguos puentes y viaductos para salvar los cauces de los ríos, sea respetando la tipología del antiguo puente ferroviario o mediante la creación de vistosas pasarelas de diseño. En las intersecciones al mismo nivel que puntualmente se producen entre las Vías Verdes y otros viales de tráfico motorizado, se coloca señalización y restricciones al paso de vehículos a motor. Queda así preservada la integridad física y la tranquilidad de los usuarios. Por otro lado, la reutilización de antiguas infraestructuras ya existentes garantiza su perfecta integración en el paisaje y en la naturaleza. Los túneles son ahora galerías iluminadas que facilitan el paseo de ciclistas y caminantes. La iluminación sólo se instala en los túneles de gran longitud.

El Programa Vías Verdes brinda una excelente oportunidad para poner en activo el valiosísimo patrimonio ferroviario español que está actualmente en desuso, y que es mayoritariamente de titularidad pública. Permite la interconexión de espacios naturales, enclaves culturales y núcleos de población, mediante corredores accesibles y públicos.

Por otra parte, las Vías Verdes calificadas como periurbanas por su proximidad a ciudades, en cuyos cascos urbanos penetran muchas veces, se convierten en un equipamiento deportivo y recreativo, a la vez que proporcionan un medio de desplazamiento no motorizado entre la periferia y el centro urbano.

### Señas de identidad

El acondicionamiento de las Vías Verdes consiste, básicamente, en facilitar las condiciones de tránsito sobre estas plataformas ferroviarias y dotarlas de elementos de protección e información. La señalización ha sido concebida específicamente para las Vías Verdes, para recordar el origen ferroviario de estos itinerarios. Existe un logotipo y una señalización única, que sólo puede ser utilizada para estas Vías Verdes como marca registrada, y que está confirmando una "imagen de marca" claramente identificativa de estas infraestructuras.

La existencia de un programa de ámbito nacional obliga a establecer unas normas de uniformidad en el diseño de las Vías Verdes, especialmente en los niveles de calidad que se ofrece al usuario. Esta homogeneidad está complementada por la diversi-

## El concepto de Vía Verde comprende tanto el acondicionamiento del trazado ferroviario como la instalación de servicios y equipamientos complementarios

dad que existe entre las distintas rutas, que ofrecen unos valores paisajísticos tan diferentes entre sí.

### Impulso al desarrollo rural

El Programa español de Vías Verdes utilizó como modelo otras experiencias internacionales – fundamentalmente las de Estados Unidos y Reino Unido – llevadas a cabo para la reconversión del patrimonio ferroviario que se encontraba fuera de servicio. Pero aquellas experiencias se insertaban en unas sociedades diferentes a la española, y se referían especialmente a las ventajas que aportaban las “greenways” a la población asentada en grandes núcleos urbanos para favorecer su movilidad sostenible, y para acercar a sus habitantes a la naturaleza del entorno. Sin embargo, el modelo de ocupación del territorio en España es distinto, y las infraestructuras lineales en desuso discurren por un medio eminentemente rural. Precisamente por ello, la creación de itinerarios naturales y Vías Verdes por toda nuestra geografía representa una contribución muy interesante al desarrollo del medio rural, al impulsar actividades vinculadas al turismo activo y ecológico en comarcas que han sufrido, en no pocos casos, un proceso de declive socioeconómico. Y, todo ello, en un contexto económico en el que el turismo está considerado como la primera industria española.

El concepto de Vía Verde comprende, no sólo el acondicionamiento del trazado ferroviario, sino también la instalación de servicios y equipamientos complementarios: restauración, alojamiento, alquiler de bicicletas y caballos, ecomuseos, etc. Éstos se sitúan, siempre que es posible, en las antiguas estaciones ferroviarias, rehabilitadas con este fin. Así, el hecho de que las Vías Verdes se complementen con la rehabilitación de edificaciones ferroviarias anejas a la vía, en las que se ubican servicios ecoturísticos para los visitantes, genera efectos positivos directos en términos de creación de empleo en la población local y de atracción de nuevas inversiones públicas y privadas para las comarcas donde se desarrolla.

Un valor adicional es la proliferación de programas formativos sociolaborales destinados a la población local, que conducen en muchas

ocasiones a su inserción en el mercado laboral. Podemos afirmar que las Vías Verdes son un nuevo yacimiento de empleo; como ejemplo concreto destacaremos, entre otras, la Vía Verde de la Sierra (Cádiz-Sevilla) con 24 personas de la zona trabajando en actividades directamente relacionadas con la Vía y, de igual modo, la Vía Verde de la Subbética (Córdoba), 15 personas trabajan en la Vía. Estos son sólo dos ejemplos que demuestran como las Vías Verdes están generando un desarrollo sostenible en pueblos y comarcas de toda nuestra geografía ★

Carmen Aycart Luengo  
Directora del Programa Vías Verdes  
Fundación Ferrocarriles Españoles  
[viasverdes@ffe.es](mailto:viasverdes@ffe.es)



# Zaragoza

---

## capital mundial del agua

A lo largo de los tres meses que van desde el 14 de junio al 14 de septiembre, Zaragoza se convertirá en la capital mundial del agua con la celebración de EXPO ZARAGOZA 2008, una cita universal que se conducirá bajo el lema "Agua y desarrollo sostenible" en un espacio de casi 150 hectáreas ubicadas en un meandro del río Ebro; exposiciones, pabellones internacionales, plazas temáticas, espacios simbólicos, conferencias y debates llenarán esta cita internacional en la capital aragonesa.



## La EXPO ha utilizado materiales reciclados y biocompostables en la elaboración de los objetos de uso común, y se abastecerá con electricidad procedente de fuentes de energía renovables

El meandro de Ranillas, ubicado al oeste de la ciudad, ha sido el espacio elegido para ubicar las instalaciones de esta Exposición Internacional dedicada al agua, y situada temporalmente a modo de puente entre la Exposición de Aichi, de 2005, organizada con el lema "Sabiduría de la naturaleza", y la de Shangai 2010, "Mejor ciudad, mejor vida".

En el espacio de Ranillas se han habilitado dos áreas: por un lado, el llamado Recinto EXPO, con 25 hectáreas de superficie, y por otro, el Parque del Agua, un parque nuevo de 120 hectáreas, un espacio verde de acceso gratuito y equipado para la ciudad y el área metropolitana, en el que se ha previsto la instalación de zonas infantiles de recreo y restauración, un centro termal, una comisaría de policía, un pabellón de celebraciones, playas fluviales, un centro ecuestre, un pitch@putt- campo de golf completo de dimensiones reducidas, un centro ecuestre y el edificio que va albergar la sede de la Secretaría de la Década del Agua 2005-2015 de la ONU, entre otras instalaciones.

### Tema general

El tema general, Agua y Desarrollo Sostenible, se desarrollará en tres subtemas con el objetivo de facilitar su interpretación y orientar la participación de los países que vayan a estar presentes; dichos subtemas son "El agua, recurso único", "Agua para la vida" y "Los paisajes del agua". Hay un cuarto subtema de carácter transversal, que cobra protagonismo por el carácter universal de la exposición; se trata de "El agua, elemento de relación entre los pueblos". Cada uno de los tres primeros estará ubicado a modo de exposición temática en otros tantos pabellones.



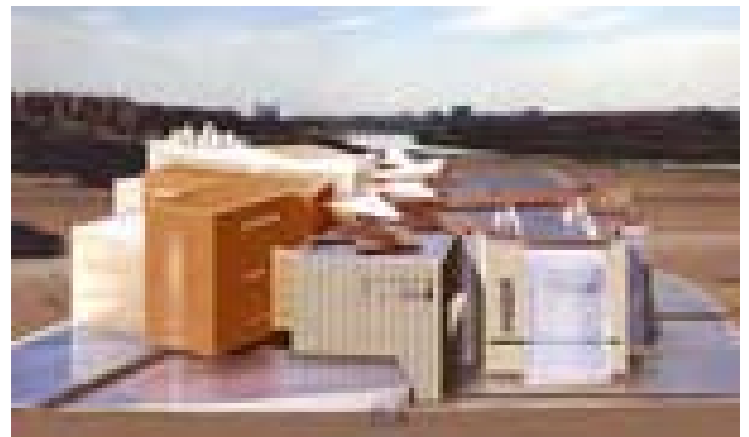
Pabellón de España.

De manera paralela, y como complemento imprescindible al perfil expositivo, se contempla la puesta en marcha de "La Tribuna del Agua", una iniciativa concebida como un centro de conocimiento, debate y experiencias para contribuir a reorientar y mejorar los modelos y sistemas vigentes en materia de agua y desarrollo sostenible. Las conclusiones y los resultados de los debates realizados en el marco de la Tribuna del Agua quedarán recogidos en una declaración, la "Carta de Zaragoza", cuyo objetivo es subrayar un compromiso permanente entre los participantes.

En el marco de la Tribuna se contempla la celebración de una serie de Semanas Temáticas cuya finalidad es recoger el conocimiento y propuestas de los científicos, empresarios y responsables del agua de todo el mundo; las Semanas temáticas, un total de ocho, serían las siguientes: agua para la vida, agua, recurso único, cambio climático y eventos extremos, agua compartida, agua, ciudad y territorio, agua y energía, agua y producción alimentaria y, finalmente, agua en la educación y en la cultura. En la Tribuna del Agua también hay un espacio, llamado Agora para la participación ciudadana, bien de aquéllos que acudan personalmente o de los que lo hagan a través de internet.

### 102 países participantes

EXPO Zaragoza cuenta ya con 102 países participantes, una cifra que, a juicio de los organizadores ya asegura la representación de más del 50% de la población mundial y el equilibrio geográfico de la misma, en los que representación se refiere. Entre los países confirmados se encuentran China, Suiza, Alemania, Italia, Argelia, Rusia, Méjico, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, Vietnam, Indonesia, Nigeria o Senegal.



Acuario fluvial, que permanecerá una vez finalizada la EXPO.



Pabellón Puente, uno de los más emblemáticos de la muestra.

Los pabellones de éstos y otros países se ubicarán en el Área de Participantes Internacionales, un espacio que se ordena y tematiza en función de las grandes áreas ecogeográficas del mundo islas y costas, oasis, bosques templados, selvas tropicales, montañas, mediterráneo, y praderas, estepas y sabanas. Tres pabellones localizados en la parte central de esta Área de Participantes Internacionales albergarán el África Subsahariana, América Latina y la Comunidad del Caribe.

En su conjunto, los pabellones de participantes oficiales se distribuyen en ocho grandes edificios de dos plantas, conectados por una cubierta ajardinada. El total de la superficie destinada a pabellones es de 61.667 metros cuadrados.

Además de éstos está previsto otro edificio albergará los pabellones de las Comunidades Autónomas uno de los mayores del recinto, en el que las Comunidades se agrupan de cuatro en cuatro, un edificio más para el Pabellón de Aragón en el que reflejará la huella del agua en las cinco civilizaciones distintas que han pasado por esta región en 2.000 años y otro para el Pabellón de España, en el que se mostrará una visión dinámica, moderna, científica y creativa; se trata de una estructura de múltiples pilares forrados de barro cocido, que se convertirán en soportes generadores de microclima.

### Compromiso medioambiental

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo para la puesta en marcha y el posterior desarrollo de la EXPO están regidas por el objetivo primordial de que el impacto sobre el medio ambiente se aproxime a cero. Este principio general implica que se han seguido las recomendaciones de sostenibilidad y supone, además,

el interés de sus promotores en transmitir a los ciudadanos un mensaje de sensibilización en este sentido.

Entre otras iniciativas, la EXPO ha utilizado materiales reciclados y biocompostables en la elaboración de los objetos de uso común bolígrafos hechos con algas, lápices elaborados con CDs reciclado; vajillas biocompostables, o bolsas para regalos fabricadas con fécula de patata, y se utilizarán fuentes de energía renovables para cubrir las necesidades de electricidad que exija la refrigeración del recinto en verano. Las iniciativas se completan con un Programa de desarrollo sostenible dirigido a los ciudadanos, comercios, hostelería y grandes empresas.

A partir del 14 de diciembre, una vez que la Exposición cierre sus puertas, se abre la llamada Fase Post-Expo, en la que los pabellones y su entorno pasarán a convertirse en un parque empresarial de 160.000 metros cuadrados. Los pabellones que se reconvertirán serán los que componen el llamado "Edificio Soporte".

El objetivo final del proyecto es minimizar la inversión de la fase posterior y amortizar al máximo la Exposición manteniendo la filosofía arquitectónica de la misma, pero con la máxima versatilidad para los futuros usos.

### El primer puente habitado, y otras obras emblemáticas

Uno de los espacios más emblemáticos de la EXPO es el llamado Pabellón Puente, diseñado por Zaha Hadid, la primera mujer ganadora del Pritzker de Arquitectura. Este Pabellón es una de las principales entradas a la Expo. Se trata de un viaducto peatonal, con un trazado es ligeramente curvilíneo su forma asemeja a la de un gladiolo que se abre y se cierra y viene a conectar el eje del bulevar de la estación intermodal con el espacio del Palacio de Congresos, atravesando una pequeña isla.



Pabellón de Iniciativas Ciudadanas.

## Las conclusiones y los resultados de los debates realizados en el marco de la Tribuna del Agua quedarán recogidos en una declaración, la "Carta de Zaragoza"

Tiene una superficie de 7.000 metros cuadrados y una longitud de 270 metros, y tiene la particularidad de ser el único puente habitado de España y uno de los pocos en el mundo que tiene esta característica. Una de sus particularidades técnicas son los anclajes: sus pilotes centrales profundizan más de 72,5 metros en el río. En este puente se ha utilizado, por primera vez en nuestro país, la Célula de Osterberg, un método de última tecnología para verificar la cimentación.

Otra de las edificaciones especiales es la Torre del Agua, un edificio de 76 metros de altura que se convierte, en el marco de la EXPO, en el elemento vertical más reconocible, tanto por su amplia superficie acristalada como por su forma. La Torre se eleva gracias a dos grandes columnas interiores que permiten un espacio interior abierto y una estructura con forma de celosía acristalada y lamas parasoles. En la planta superior habrá una gran terraza mirador, y en la base, un gran zócalo de 13 metros de altura desde el que parte una pasarela que funciona como puerta de acceso al interior. La superficie total del edificio supera los 21.000 metros cuadrados y la zona accesible de visitantes llega a los 10.000 metros cuadrados aproximadamente.

En el interior del edificio se instalará la exposición "Agua para la vida", una instalación artística cuyo objetivo es ofrecer una experiencia a través de los cinco sentidos. Junto a la Torre se ha previsto un Canal de Aguas Bravas en el que los visitantes pueden desarrollar actividades deportivas y lúdicas en contacto con el agua.

El Acuario Fluvial es otra de las instalaciones emblemáticas. Será el acuario de agua dulce más grande de Europa, y contará con unos 5.000 ejemplares de 300 especies de fauna característica de diversos ríos del mundo distribuidas en sesenta peceras y terrarios. Se trata del acuario con mayor combinación de especies de agua, reptiles, mamíferos y anfibios de nuestro país, cuyo objetivo principal es educar, investigar y divulgar.

El edificio propone al visitante un recorrido natural por los grandes ríos del planeta: el Nilo, de África; el Amazonas, de América; el Mekong; de Asia; el Darling, de Oceanía; y el Ebro, el río más

caudaloso de España. Recreará, además, un gran río central para explicar que todos los ríos tienen algo en común y para establecer la relación entre la formación de los cinco continentes y el agua dulce; un estanque simula, en su conjunto, el origen del mundo.

El Acuario Fluvial formará parte de los equipamientos que la ciudad de Zaragoza recibirá tras la celebración de la Exposición.

Las Plazas Temáticas, que se ubicarán entre el Pabellón Puente y el Pabellón de España tienen como finalidad enriquecer e intensificar el mensaje de la relación vital con el agua desde diferentes perspectivas. En total serán seis las plazas temáticas independientes, con 1.000 metros cuadrados de planta para fines expositivos, cada una de ellas con un contenido monográfico detallado en torno al agua y al desarrollo sostenible. Estas plazas son SED, Ciudades de Agua, Agua Externa, OIKOS: Agua y Energía, Agua Compartida; e Inspiraciones Acuáticas ★

## Fluvi, la mascota oficial



La mascota elegida, Fluvi, encarna los valores y peculiaridades de la EXPO y su objetivo es divulgar los conceptos asociados a sostenibilidad y buenas prácticas medioambientales que presiden la Exposición.

La mascota, diseñada por Sergi López, se dirige fundamentalmente a niños de entre 3 y 14 años; se trata de una criatura de agua, de la familia de los Posis, con cuerpo semitraslúcido y gelatinoso que tiene la cualidad de nutrir todo lo que toca, haciendo de los paisajes unos lugares más amables. Fluvi será el protagonista de una serie de dibujos animados que se emitirá en cadenas nacionales e internacionales ★



# 1808-2008

## Bicentenario de la Guerra de la Independencia



Reunión de la Comisión Nacional para el Bicentenario de la Guerra de la Independencia, con los Alcades de la ciudades participantes.

Exposiciones, congresos y otras actividades culturales forman parte de los acontecimientos previstos en el marco de la conmemoración de 1808-2008, Bicentenario de la Guerra de la Independencia, cuya celebración se articula desde una Comisión Nacional, creada al efecto. Esta Guerra, en la que el pueblo español se levantó contra las tropas napoleónicas, fue una de las más importantes manifestaciones del sentimiento de nación, de pertenencia de todo un pueblo a un proyecto común.

Pero además, la Guerra de la Independencia simboliza la incorporación de España a la contemporaneidad política, ya que el pensamiento histórico-político moderno se asienta en ideas y conceptos fraguados en torno a estos hechos de los que ahora se cumplen 200 años y que también se conmemoran, más allá de la contienda. La soberanía nacional, la voluntad popular, el nacimiento del liberalismo, la lucha por la libertad y la idea de un cuerpo social cohesionado a través de principios y modos muy distintos a los de regímenes políticos precedentes, contribuyen a dar a la Guerra de la Independencia una significación merecedora de la conmemoración y del análisis, según han valorado los organizadores del Bicentenario.

### Comisión para el Bicentenario 1808-2008

La articulación y coordinación de todas las actividades previstas en este marco corre a cargo de la llamada Comisión Nacional para

la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, adscrita al Ministerio de Cultura. Esta Comisión, de cuyo Pleno forma parte el Pre-sidente de la FEMP, Pedro Castro, tiene como finalidad la preparación, programación, organización y coordinación de las actividades destinadas a la celebración del Bicentenario, así como articular la cooperación entre las diferentes Administraciones involucradas en el mismo. La Comisión difunde objetivos, motivos y significación histórica del evento, y actúa para estimular el conocimiento del alcance de la Guerra de la Independencia en la evolución de las ideas políticas y sociales modernas con el fin de que se reconozca la aportación española a las mismas.

Con esta Comisión están conectadas otras dos: la Comisión para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas y la Comisión para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega, encabeza el Pleno de este grupo cuyo Vicepresidente es el Ministro de Cultura. También participan, en calidad de Vocales, los Subsecretarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Justicia, Economía y Hacienda, Presidencia, Administraciones Públicas, y Cultura; así como el Secretario General de Política de Defensa, el Director General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura que actuará como secretario; los directores del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y de la Real Academia de la Historia; los Presidentes de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales y de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, y también los Alcaldes de Madrid, Zaragoza, Cádiz, Aranjuez, Bailén y Móstoles. También figuran como Vocales los representantes de seis Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid y Castilla y León).

Junto al Pleno de la Comisión existe, además, una Comisión Permanente en el que la FEMP está representada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Alcalde de Soria, Carlos Martínez.

### Actividades previstas

Exposiciones sobre diversas miradas a la Guerra de la Independencia, sobre personalidades de la época, o publicaciones específicas, forman parte de un extenso conjunto de iniciativas coordinadas desde la Comisión Nacional para la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia.

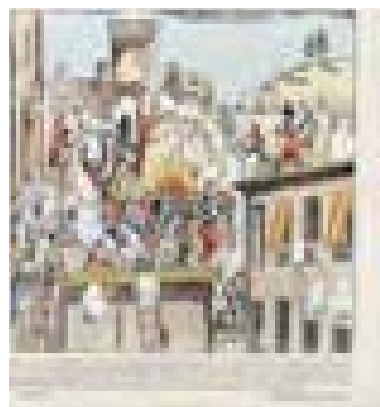
En materia de exposiciones, tiene especial relevancia la titulada "España 1808-1814: la nación en armas", organizada por los Ministerios de Defensa y Cultura, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, que ilustra los principales acontecimientos militares, políticos y sociales que se desarrollaron en España durante la Guerra, así como la complejidad del proceso histórico que hizo de la lucha contra el invasor una ruptura con el pasado. Esta exposición se realiza en Madrid, en el Centro Cultural de la Villa.

La figura de Goya es una de las que han adquirido mayor presencia en el marco de este Bicentenario; por ello, otra de las exposiciones "Goya en tiempos de guerra", que estará abierta en el Museo del Prado hasta el mes de julio. Los dos cuadros del pintor, alegóricos al 2 y al 3 de mayo de 1808, recientemente restaurados, serán los principales elementos de la muestra.

Otras exposiciones de interés son la titulada "España, 1788-1814. Ilustración y Liberalismo", que estará abierta primero en Madrid –Palacio Real- y después en Aranjuez –Reales Sitios- en 2008 y 2009, y la que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional "Miradas sobre la Guerra de la Independencia", que mostrará la contienda a través de grabados de la época, así como otras muestras previstas en Cádiz y Zaragoza.

Los Congresos son otra de las manifestaciones conmemorativas de este evento; Madrid, Gijón, Alicante, A Coruña e incluso, la ciudad francesa de Aix-en-Provence, serán algunas de las sedes en las que se analizará la figura de Napoleón, la Guerra, el liberalismo en España o la época de Carlos IV.

El abanico de actividades se completa con música conciertos con piezas españolas y francesas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, alusivas al intercambio cultural entre los dos países, teatro, y con una serie documental "Los Sitios de Zaragoza. Mina: la conquista de la libertad" en la que se recrean los acontecimientos desencadenados por la Guerra de la Independencia en España. También se han previsto varias publicaciones, recreaciones históricas y convocatorias de ayudas y becas relacionadas con este acontecimiento ★



Algunas de las imágenes seleccionadas en la muestra "La Nación en Armas".

## Dulces y lonas ilustradas para celebrar el Día de Internet

Un bizcocho con forma similar al símbolo de la arroba, o lonas con el logotipo del Día de Internet cubriendo las fachadas de los edificios más emblemáticos de cada ciudad, son algunas de las iniciativas propuestas por los municipios para celebrar, el próximo 17 de mayo, el día de internet por cuarto año consecutivo, coincidiendo con el Día Mundial de la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías.

La FEMP, en su calidad de miembro del Comité de Impulso de esta iniciativa, ya ha remitido circulares a los Ayuntamientos en las que les invita a transmitir a la población el buen uso de internet y las posibilidades que la Red puede brindar a personas y organizaciones. Entre otras propuestas figuran las llamadas "Viste de internet tu municipio", que consiste en colocar imágenes del día de internet en los monumentos más emblemáticos, y "@roba del diadeinternet", un dulce con forma de arroba especial para consumir el 17 de mayo. El objetivo final es convertir el diadeinternet en un referente social de la promoción del uso de las nuevas tecnologías.

### Vestir de internet el municipio y la mesa

Cuando se acercan las celebraciones especiales, las ciudades suelen engalanarse; escaparates, calles o fachadas se iluminan o se adornan como muestra de participación en la celebración. Sobre esta base ha surgido la propuesta "Viste de Internet tu municipio", que prevé colocar elementos decorativos creados para la efeméride en monumentos significativos del municipio, de manera que, al verlo, los ciudadanos caigan en la cuenta de la proximidad de ese día y de la existencia de las nuevas tecnologías y su relevancia en la sociedad actual.

De cara a reforzar la iniciativa, los Ayuntamientos interesados también pueden animar a los comerciantes a poner carteles del diadeinternet en escaparate, o a realizar promociones especiales que coincidan con esa conmemoración.

En cuanto a la "@roba de internet", la idea principal es dotar al día de su propio postre, en el que cada pastelero puede proponer sabor, tamaño y contenido, y hacer que el dulce tenga presencia en actos familiares y sociales como medio para recordar la impor-



tancia de la red y sus múltiples usos en la vida diaria. Los lemas propuestos para dar difusión a esta iniciativa son, entre otros "Si en Reyes te comiste un roscón... el 17 de mayo, diadeinternet, celébralo con una @roba".

Para el desarrollo de esta segunda iniciativa, el Comité de Impulso ha dirigido una carta a los gremios de pasteleros y comerciantes proponiéndoles su participación mediante la elaboración y venta de "@arrobas". La información complementaria a estas dos iniciativas aparece en la web <http://diadeinternet.org>.

### A un click del mundo

El lema elegido para el Día de Internet de este año, "A un click del mundo", fue seleccionado por numerosos internautas entre el conjunto de lemas propuestos y dispuestos para su votación en la web <http://diadeinternet.org>.

En esa misma web se propone también otra serie de actos conmemorativos que van desde la incorporación de distintivos del diadeinternet en los uniformes de los funcionarios, pantallas urbanas en las que visionar contenidos especiales, cartelones en fachadas, o la incorporación al dorso de los tickets de cine o teatro del logo diadeinternet ★



Imagen de Londres.

Las ciudades europeas son las más ricas y las más caras del mundo, según se extrae del estudio realizado por el banco suizo UBS. Dicho estudio señala que, en 2007, las ciudades más caras del planeta fueron, por este orden, Oslo, Copenhague, Londres, Dublín, Zurich, Estocolmo, Helsinki, Ginebra, París y Viena.

Las ciudades más caras de fuera de Europa ocuparon los puestos 12 (Tokio) y 18 (Nueva York). La caída del dólar y la fuerte alza del euro en los últimos meses explican este auge de las ciudades europeas.

Por otro lado, también son europeas las diez ciudades del mundo en las que los salarios son más elevados: Copenhague, Oslo, Zurich, Ginebra, Dublín, Frankfurt, Bruselas, Helsinki, Luxemburgo y Londres.

El día 19 de este mes finaliza el plazo para la presentación de propuestas al II Premio Nacional SEDIC (Asociación Española de Documentación e Información) a la calidad e innovación, que en esta ocasión vendrá a reconocer la mejor contribución a la calidad e innovación en bibliotecas rurales para dar respuesta a las demandas culturales y sociales. El Premio consistirá en una pieza artística.

A la hora de seleccionar candidaturas, el jurado tendrá en cuenta los servicios que las bibliotecas ofrecen a los ciudadanos, la calidad de los fondos, la organización de la biblioteca, la labor de difusión de la información, la integración del centro en la vida social del pueblo y el esfuerzo personal de los bibliotecarios, entre otras condiciones.

La información sobre esta convocatoria está disponible en la web de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)), en el apartado Convocatorias y Subvenciones, o en la web de SEDIC ([www.sedic.es](http://www.sedic.es)).



La Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) y la FEMP seguirán manteniendo sus líneas de colaboración, según acordaron el Presidente EUDEL, Jokin Bildarratz Sorron, Alcalde de Tolosa, y la Directora General de este organismo, Mar Zabala, con el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y el Secretario General, Gabriel Alvarez, en la reunión que los tres mantuvieron en la sede de la Federación el pasado 15 de abril. En el transcurso de ese encuentro acordaron también la organización conjunta de varias jornadas destinadas a mostrar el papel de los Gobiernos Locales en el marco de la Unión Europea.

El próximo 30 de junio finaliza el plazo para que las Entidades Locales con menos de 50.000 habitantes presenten sus propuestas al Concurso de Proyectos de Animación a la Lectura María Moliner, que convocan el Ministerio de Cultura, la FEMP y la Fundación Coca Cola Juan Manuel Sainz de Vicuña. El objetivo es premiar con lotes de libros para las bibliotecas municipales a los proyectos desarrollados o por desarrollar por los municipios para favorecer el hábito lector.

Los premios consisten en 350 lotes de 200 títulos de literatura infantil y juvenil y tres premios en metálico de 12.000 euros, uno a la mejor Biblioteca, otro al mejor Proyecto de Integración Social y otro al mejor Proyecto de Animación a la Lectura. La convocatoria aparece en el Boletín Oficial del Estado del 23 de abril.



El próximo 16 de junio finaliza el plazo para la presentación de propuestas a la segunda edición del Premio TRAGSA para el desarrollo sostenible del medio rural, una iniciativa puesta en marcha por el Grupo TRAGSA con la colaboración de la FEMP que vendrá a reconocer a las Entidades Locales que destaquen por su implicación y gestión sostenible con el medio ambiente o con el desarrollo rural. La convocatoria de estos premios fue uno de los principales puntos en el orden del día de la reunión que el pasado 15 de abril mantuvieron el Presidente y el Secretario General de la FEMP con los máximos responsables del Grupo TRAGSA (en la imagen).

La propuesta ganadora recibirá un premio de 60.000 euros. Para participar en este concurso, todos los interesados podrán descargar la solicitud en la página web del grupo TRAGSA, [www.tragsa.es](http://www.tragsa.es). La convocatoria también está disponible en la web de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)), en el apartado "Convocatorias y Subvenciones".



Entre los días 15 y 17 de mayo, Valencia acogerá la celebración del Congreso de COSITAL, el Consejo en el que se agrupan los Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de España. En esta ocasión el lema elegido es "Profesionalidad, Gestión y Eficacia, una sola proyección, una nueva proyección, una nueva proyección, una nueva organización colegial".

En el Congreso están previstos cinco Paneles –Gobierno y Administración Local, Transparencia y participación ciudadana, Contratación, urbanismo y medio ambiente, Administración electrónica y Financiación y Haciendas Locales- que se desarrollarán a lo largo de las dos primeras jornadas, y la Asamblea General, que se va a celebrar la tercera y última jornada del Congreso; el tema previsto son el Estatuto profesional de los SITAL y los Gobiernos Locales.

El Real Patronato de Personas con Discapacidad ha convocado, un año más, los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal a Municipios. La finalidad de estos premios es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan esta distinción.

Los premios se convocan en diversas categorías: para Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes; para Ayuntamientos entre 10.001 a 100.000 habitantes; y para los que superan los 100.000. Los Premios Reina Sofía 2008, de Accesibilidad Universal de Municipios dispondrán de una dotación máxima de 45.000 euros (15.000 euros para cada categoría).





Por tercer año consecutivo, la Dirección General de PYME ha puesto en marcha "Emprendemos juntos", una propuesta cuyo principal objetivo es poner de manifiesto la importante contribución del empresariado al desarrollo económico y social. En esta ocasión, bajo el lema "Tu idea, tu empresa" se celebrarán jornadas del "Día del Emprendedor" en todo el territorio nacional.

El Día del Emprendedor es un encuentro de alcance territorial para las personas emprendedoras y empresarias. Es una jornada que pone en marcha un amplio abanico de actividades de conocimiento, de reconocimiento, de aprendizaje práctico, de entretenimiento, de asesoramiento y formación, de cooperación y encuentro empresarial, de divulgación y que sirve de plataforma para comunicar experiencias de empresarios que han triunfado pero que también han sentido el fracaso.

Este año, las jornadas se van a celebrar por todo el territorio nacional, buena parte de ellas a lo largo del mes de mayo. Con estas jornadas y con el resto de las actividades previstas, "Emprendemos Juntos 2008" quiere destacar que desarrollar un proyecto empresarial hacer crecer una empresa, consolidarse en un sector del mercado, aprovechar las oportunidades de los mercados dinámicos y globales, no es una tarea que solo afecta a la persona emprendedora sino a toda la sociedad.

Para ampliar información o participar en la organización de las jornadas, las Entidades interesadas pueden consultar la web [www.emprendemosjuntos.es](http://www.emprendemosjuntos.es)

Galardonar a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido en la prestación de servicios a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras, así como en la ejecución de experiencias innovadoras en el desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales, y en la difusión y sensibilización a través de medios de comunicación, son las líneas que marcan el objetivo de los Premios IMSERSO Infanta Cristina 2008, que ha convocado recientemente este Instituto y que cerrará el próximo 30 de junio su plazo para la presentación de proyectos.

En total se han previsto cinco categorías: al Mérito Social, a las Experiencias Innovadoras, a Estudios e Investigaciones Sociales, a I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas y, finalmente, a la comunicación –prensa, radio, televisión y página web-. Las bases pueden consultarse en el apartado "Convocatorias y Subvenciones de la web de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)).





# El inventario de bienes y derechos

## Herramienta de mejora del servicio al ciudadano y cumplimiento normativo en la Administración Local

En la actualidad, una de las prioridades de las Corporaciones Locales es optimizar la prestación de servicios públicos a través de sus activos. Por ello el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP sabedor de la importancia de tener un conocimiento exhaustivo de los recursos, dispone de herramientas destinadas a este fin desarrolladas por su gestor Aon y concretamente por su división: Risk & Compliance.

El ciudadano es cada vez más exigente y demanda de las Corporaciones Locales más y mejores servicios. La nueva gestión pública exige desarrollar fórmulas de prestación de servicios basadas en la satisfacción de las expectativas del ciudadano, lo cual obliga a invertir en unos activos más costosos, pero a su vez más eficientes.

No obstante, bajo el principio de incremento de la productividad de las Corporaciones Locales plasmados en la Agenda de Lisboa y dado que los márgenes presupuestarios son cada día menores, se hace necesaria dentro de la Corporación Local la racionalización de costes, definir procesos y sistemas basados en la calidad total y en el cumplimiento normativo, cada día más complejo, así como implantar sistemas de análisis de costes. ¿Qué servicio prestamos al ciudadano, qué activos usamos para prestar ese servicio, cómo optimizamos nuestros activos?

La proximidad con que el ciudadano percibe los servicios prestados por la Administración Local, hace que sean éstos especialmente relevantes. Dentro del concepto de ciudadano Cliente, la Administración Local orienta todos sus esfuerzos a lograr la satisfacción del ciudadano cliente. No obstante, los mejores servicios y la Administración más honrada puede que no generen esta satisfacción pretendida. En consecuencia, la orientación al rendimiento se verá recompensada si es capaz de producir resultados que valoren los ciudadanos.

Es necesario a racionalizar costes, definir procesos y sistemas basados en la calidad total y en el cumplimiento normativo, cada día más complejo, así como implantar sistemas de análisis de costes.

¿Cuántos activos tenemos, cuál es su ubicación, cuántos de ellos están ligados a los distintos usos productivos de nuestra organización, cuál es su valoración contable, qué proveedor nos lo ha suministrado? Las herramientas diseñadas por Aon y que el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP pone a disposición de sus asociados, permiten gestionar adecuadamente estos activos, para ello se identifican y valoran los activos existentes en la Corporación. Más allá de un mero cumplimiento normativo de la Ley 33/2003, que obliga a tener identificados los bienes y derechos de las Administraciones Públicas.

Así, el inventario nos permite:

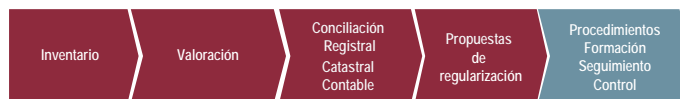
- Conocer dónde se encuentra físicamente cada activo y qué departamento y empleado lo está utilizando
- Compilación en un solo documento de toda la información administrativa, catastral, registral y contable de los bienes públicos, patrimoniales o demaniales, y su evolución a lo largo del tiempo.
- Detectar posibles discrepancias contables, presupuestarias, registrales o catastrales y plantear las vías de resolución de conflictos.
- Conocer las posibilidades de crecimiento futuro del municipio a través de un fiel análisis del Patrimonio municipal del Suelo, dentro de un Código de Buen Gobierno.
- Detectar la necesidad de nuevo material o actualización del existente con suficiente antelación, consiguiendo con ello mejores ofertas.
- Optimizar los seguros suscritos y análisis de contingencias.

## El análisis de los recursos se relaciona con el Código de Buen Gobierno específico de cada Corporación. Potenciar la organización y control interno es una exigencia de buena gestión

### Herramientas



### Acciones



- Conocer el estado físico actual de cada activo (Operativo, en reserva, desechado, inservible, extraviado);
- Detectar si se está llevando correctamente la contabilización de los bienes, así como sus amortizaciones;
- Realizar una gestión eficaz de control presupuestario
- Delegar competencias en materia de inversión y gasto, dentro de un procedimiento integrado de control presupuestario y cultura de buen gobierno.
- Gestionar el movimiento de los bienes (bajas, modificaciones, enajenaciones, altas);
- Al tener todo el patrimonio controlado se genera una reducción en los costes al poder reutilizar material existente, amortizar adecuadamente, gestionar nuevas compras, gestionar la gestión de incidencias del inmovilizado (averías, reparaciones, sustituciones);
- Desarrollar los procedimientos en materia de calidad (Normas ISO 9001:2000, UNE ISO 17799), ley 26/2007 en materia de responsabilidad medioambiental.
- Servir de apoyo a la Empresa Pública para la adaptación a las normas NIC, Nuevo Plan de Contabilidad, y los requerimientos de cumplimiento normativo específicos de Sarbanes, Basilea II, Solvencia II...

Por otro lado el análisis de los recursos se relaciona con el Código de Buen Gobierno específico de cada Corporación. Potenciar la organización y control interno es una exigencia de buena

gestión que redunda en una mejora operativa con efectos positivos sobre la eficiencia, credibilidad y reputación de la Corporación. Desde el punto de vista de gestión integral de riesgos cada vez hay una sensibilidad mayor acerca de la importancia del riesgo de reputación, cuya actividad está basada en la confianza que deposita el ciudadano.

Para su implantación es necesario:

- tener una visión amplia del servicio prestado por la Corporación
- identificar y gestionar recursos y procesos.
- conocer y aplicar las técnicas de administración de riesgos (u obtener el asesoramiento).
- implantar una cultura de prevención y de administración de riesgos.

El [Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP](#), en su enfoque de gestión integral de los riesgos y el fortalecimiento del control interno, dispone de herramientas y servicios para realizar Inventarios de Bienes y Derechos, así como Códigos de Buen Gobierno para las Corporaciones Locales. Estos servicios se pueden obtener a través del Gestor de Servicio de Riesgos y Seguros – Aon –, en su red de 30 oficinas o contactando en la dirección de correo electrónico [maviles@gyc.es](mailto:maviles@gyc.es) ★

## MAYO 2008

### Instalmat, Salón Integral de Materiales para Instalaciones

Barcelona, del 14 al 17 de mayo de 2008

**Organiza:**  
Fira de Barcelona

**Síntesis:**

Fira de Barcelona lanza, el primer Salón Integral de Materiales para Instalaciones, que nace bajo el auspicio de Construmat. El principal objetivo de este nuevo Salón, que recoge la experiencia y el conocimiento que Construmat tiene del sector, es ofrecer soluciones integrales a las necesidades de los instaladores, así como de otros colectivos profesionales vinculados a este ámbito, como almacenistas y distribuidores; arquitectos técnicos; arquitectos; constructores; promotores; ingenierías; y empresas suministradoras y distribuidoras de energías. Además de plataforma comercial, InstalMAT quiere ser un foro de conocimiento, debate y reflexión, que permita estar al día de las nuevas tendencias e innovaciones de un sector en permanente transformación. Para ello, se está elaborando, junto con las principales asociaciones del sector, un amplio y completo programa de jornadas técnicas y actividades que tendrá un alto valor añadido para el visitante.

**Información:**  
Fira de Barcelona  
Teléfono: 902 233 200.  
Mail: [instalmat@firabcn.es](mailto:instalmat@firabcn.es)  
Web: [www.instalmat.es](http://www.instalmat.es)

### Congreso Cosital Valencia 2008

Valencia, del 15 al 17 de mayo de 2008

**Organiza:**  
COSITAL

**Síntesis:**

El colectivo de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local atraviesa un momento de importantes cambios, consecuencia del desarrollo de su estatuto

profesional en el nuevo marco de la función pública tras la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público. A este escenario se unen las continuas exigencias de adaptación profesional que requiere la vida local. Por ello, el Congreso debe dar muestra de la existencia de un colectivo fuerte y unido en defensa de la profesión, y, al mismo tiempo, ser escaparate de un grupo de profesionales que constituyen un referente de gestión, eficacia y análisis de la vida local y sus problemas; un grupo abierto al interés de todos, que pone sus conocimientos y experiencia al servicio de quines trabajan en el ámbito local y principalmente al servicio de la ciudadanía, como da muestra la elección de las temáticas y la calidad de los contenidos de los cinco paneles que se han programado.

**Información:**  
Consejo General Cosital  
Teléfono: 91 521 18 25  
Fax: 521 18 93  
Web: [www.cosital.es](http://www.cosital.es)

### Congreso Internacional: Patrimonio de la Humanidad, Turismo y Cambio Climático Compartiendo conocimiento y buenas prácticas

Ibiza, del 21 al 23 de mayo de 2008

**Organiza:**  
Ayuntamiento de Eivissa-Ibiza

**Síntesis:**

En el congreso se celebrarán diversos debates y mesas redondas en los que participarán reconocidos expertos del ámbito medioambiental, turístico y patrimonial así como institucionales tales como UNESCO y OMT (Organización Mundial de Turismo). Durante estos tres días se tratarán cuatro grandes temas: contribuciones del turismo a las emisiones de CO2 y medidas de mitigación; impacto del cambio climático en el Patrimonio de la Humanidad, acciones de colaboración y cooperación en el Patrimonio de la Humanidad.

**Información:**  
Teléfono: 971 390 430  
Mail: [congres@eivissa.es](mailto:congres@eivissa.es)  
Web: <http://turisme.eivissa.es>

### II Congreso Nacional de Medio Ambiente en Carreteras

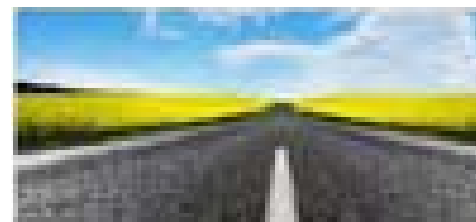
Santander, del 21 al 23 de mayo de 2008

**Organiza:**  
Asociación Española de la Carretera  
**Colabora:**  
Gobierno de Cantabria

**Síntesis:**

En esta edición las comunicaciones libres que los profesionales del sector quieran presentar serán el eje central del congreso. Con ello se pretende dar cabida a otros enfoques del problema ambiental, que no siempre han tenido el protagonismo que merecen.

**Información:**  
Asociación Española de la Carretera  
Teléfono: 91 577 99 72  
Mail: [congreso@aecarretera.com](mailto:congreso@aecarretera.com)  
Web: [www.aecarretera.com](http://www.aecarretera.com)



### Planificación y Dirección Estratégica del Gobierno Local

Granada, 28 de mayo de 2008

**Organizan:**  
Diputación de Granada y CEMCI

**Síntesis:**

En este curso se abordará la importancia de planificar la acción de gobierno durante el mandato, y de poner en práctica una dirección estratégica del mismo, superando la mera gestión. Para ello, además de analizar conceptos importantes en esta materia, se expondrán experiencias exitosas y que pueden ser tomadas como referencia para otras Entidades Locales.

**Información:**

CEMCI  
Teléfono: 958 24 72 17  
Mail: [formación@cemci.org](mailto:formación@cemci.org)  
Web: [www.cemci.org](http://www.cemci.org)

---

XXXV Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos. "Singularidad de la Jardinería Mediterránea"

---

Elche, del 28 al 30 de mayo de 2008

**Organiza:**

Asociación Española de Parques y Jardines Públicos.

**Colabora:**

Ayuntamiento de Elche

**Síntesis:**

Uno de los principales objetivos de este evento es la promoción de un mejor conocimiento de la problemática actual y profesionalización del sector para consolidar y coordinar diferentes acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida mediante el adecuado uso de las zonas verdes en las ciudades. Es por ello que suscita un gran interés entre los profesionales especializados en el mantenimiento de espacios verdes. Esa cita anual de gran trayectoria y tradición en nuestro país congregará, una vez más, a cerca de 300 profesionales y expertos procedentes en su mayoría de Ayuntamientos y empresas de jardinería y parques infantiles.

**Información:**

Teléfono. 917 99 03 94  
Mail: [aepjp@arrakis.es](mailto:aepjp@arrakis.es) / [secretaria@aepjp.com](mailto:secretaria@aepjp.com)  
Web: [www.aepjp.com](http://www.aepjp.com)

## JUNIO 2008

---

El Estatuto del Concejal: Derechos, Obligaciones, Atribuciones y Responsabilidades.

---

Granada, 11 de junio de 2008.

**Organizan:**

Diputación de Granada y CEMCI

**Síntesis:**

Partiendo de la base de que es fundamental conocer con el mayor detalle posible los derechos como los deberes del Concejal, tanto para desempeñar lo mejor posible las tareas de gobierno, como para hacer lo propio desde la oposición. En este curso se analizarán, en particular, el trabajo en órganos colegiados y el papel de los grupos políticos.

**Información:**

CEMCI  
Teléfono: 958 24 72 17  
Mail: [formación@cemci.org](mailto:formación@cemci.org)  
Web: [www.cemci.org](http://www.cemci.org)

## SEPTIEMBRE 2008

**EXPORECICLA**

Zaragoza, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

**Síntesis:**

Feria de Zaragoza acogerá la primera edición de ExpoRecicla, Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos. Esta feria nace con el objetivo de fomentar el reciclaje y la gestión de residuos como estrategia de desarrollo sostenible, difundir las tecnologías y reunir a los protagonistas del sector.

**Información:**

Feria de Zaragoza  
Teléfono: 976 76 47 00  
Mail: [comunicación@feriazaragoza.com](mailto:comunicación@feriazaragoza.com)  
Web: [www.exporecicla.es](http://www.exporecicla.es)




---

III Symposium Nacional de Estudios Históricos: orígenes y desarrollo del Concejo Medieval

---

Sepúlveda (Segovia), 27 de septiembre de 2008.

**Organiza:**

Asociación Cultural "Amigos de la Villa y Tierra de Sepúlveda"

**Síntesis:**

A través de conferencias y ponencias, en el Symposium se analizará la evolución de las estructuras municipales desde Roma hasta la época medieval.

**Información:**

Teléfono: 91 435 04 36.  
Mail: [amigosvillaytierrasepulveda@gmail.com](mailto:amigosvillaytierrasepulveda@gmail.com)

## DICIEMBRE 2008

---

CONAMA. Congreso Nacional de Medio Ambiente

---

Madrid, del 1 al 5 de diciembre de 2008

**Organiza:**

Fundación CONAMA.

**Síntesis:**

Más de 10.000 participantes avalan la importancia de la cumbre de la sostenibilidad, la cual se ha convertido en el foro del Medio Ambiente por excelencia en nuestro país. Por ello, la Fundación CONAMA ha preparado un ambicioso programa que se avanzará este martes junto a importantes novedades. Este congreso de Medio Ambiente es un "ente vivo" en el que la participación juega un papel crucial, prueba de ello son las múltiples propuestas por parte de todos los actores implicados y que han hecho posible la propuesta de un programa que superará con creces las expectativas creadas para la ya bautizada cumbre de la sostenibilidad.

**Información:**

Teléfono: 91 310 73 50  
Mail: [conama@conama.org](mailto:conama@conama.org)  
Web: [conama.org](http://conama.org)

## Philips impulsa la iluminación de estado sólido

Philips presentó en la pasada Feria Light+Building de Frankfurt sus novedades en la gama LED, que incluye soluciones para todos los segmentos del mercado, como el hogar, las oficinas, las calles, las tiendas y la hostelería, que acelerarán la adopción por parte del mercado de los sistemas de luminarias de estado sólido.

Los LEDs son pequeños, resistentes y consumen poca energía. Son duraderos y proporcionan más posibilidades creativas que la iluminación convencional en términos de color, dinámica, control e inteligencia. Ello significa que al disponer de los LEDs las personas tendrán en sus manos más posibilidades que nunca a la hora de crear nuevas sensaciones, escenas y aplicaciones que se adapten mejor a sus necesidades.

Además de la amplia gama de innovaciones LED, Philips también está ampliando su gama convencional de soluciones de iluminación sostenibles y de bajo consumo con controles inteligentes para el alumbrado de calles, comercios y oficinas, unas soluciones que reducen el consumo de energía aun más ★



## AUSA TRADING ahora es COMPLEQUIP

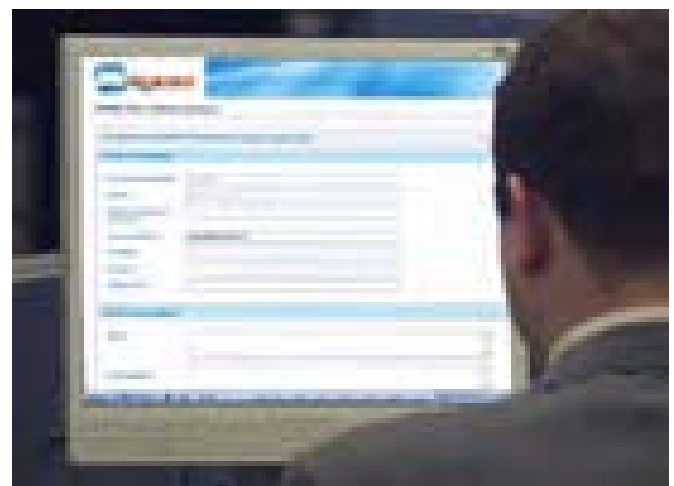
Después de varios años trabajando de forma descentralizada, se ha dotado a AUSA TRADING de una estructura societaria propia. Nace así COMPLEQUIP, una nueva empresa del Grupo AUSA que dispone de una gama de productos que incluye miniexcavadoras, retrocargadoras, autohormigoneras y minicargadoras. COMPLEQUIP nace con el fin de dar respuesta a un mercado cada vez más exigente y de gran interés para el Grupo si se tiene en cuenta que en 2007 ha supuesto el 12% del negocio total de AUSA.

Los objetivos de COMPLEQUIP para 2008 pasan por vender 600 unidades de sus 4 líneas de negocio, aumentar su presencia en los Mercados Nacional y de Exportación, crear nuevas oportunidades de negocio en el sector de Obras Públicas y consolidar el crecimiento del 25% anual. Para conseguir estos objetivos, COMPLEQUIP cuenta con un equipo propio y una red de distribución con 46 distribuidores en España; 50 en Francia y 125 en otros países ★



## Informática El Corte Inglés lleva la e-Administración a Ayuntamientos coruñeses

Informática El Corte Inglés, proveedor de consultoría tecnológica y soluciones TIC para el sector público y privado, en UTE con la empresa Coremain, ha resultado adjudicatario del proyecto con el que la Diputación de A Coruña llevará la e-Administración a los Ayuntamientos de la provincia. El proyecto tiene como objetivo implantar el sistema SIGEM de administración electrónica municipal en 84 Ayuntamientos coruñeses. Se trata de una primera fase en la que se implantarán tres procedimientos por cada Ayuntamiento. Posteriormente, una segunda fase completará este ambicioso proyecto mediante la implantación del inventario íntegro de procesos administrativos de los Ayuntamientos, incluyendo su tramitación telemática. SIGEM es el Sistema Integrado de Gestión Municipal, ideado con el objetivo de promover la presencia de los ayuntamientos y diputaciones en Internet y favorecer la prestación de servicios en línea ★





## Gestión energética local, energías renovables y participación. Una nueva cultura energética frente al cambio climático

### FEMP

Durante los días 13 y 14 del mes de diciembre de 2006, se celebraron en la ciudad de Barcelona las Jornadas sobre Gestión Energética Local, Energías Renovables y Participación.

Estas Jornadas sirvieron para poner de manifiesto que el ahorro energético, el aprovechamiento de las energías renovables y la introducción de sistemas de gestión energética locales más eficientes pueden contribuir significativamente en la mitigación del cambio climático. Dada la trascendencia de estos temas, se han recopilado en el sexto volumen de la Biblioteca Ciudades por el Clima, esperando que esta publicación aporte a las Corporaciones Locales una visión completa sobre como aprovechar los recursos locales y estimular la participación y la implicación ciudadana en el buen uso de la energía.

Información:

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: [red.clima@femp.es](mailto:red.clima@femp.es)

## La gestión deportiva local: Problemática actual y tendencias de futuro

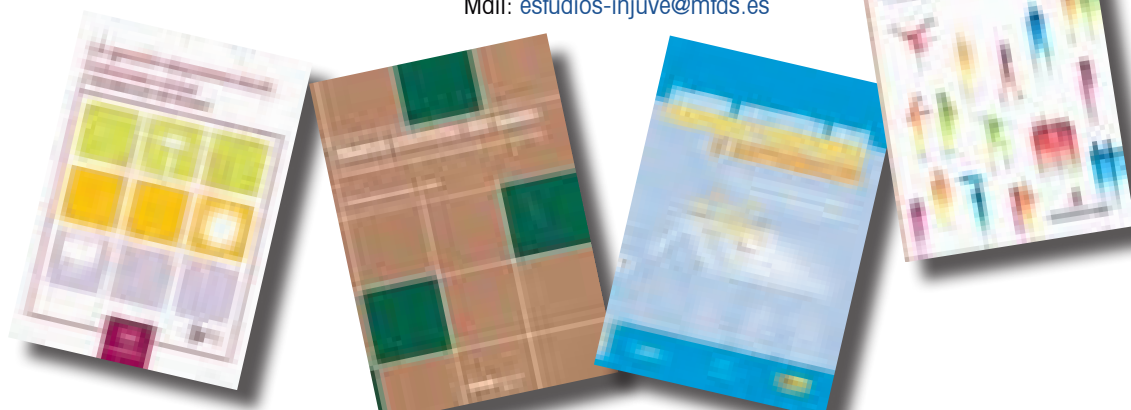
### FEMP

Se recogen en este libro las ponencias, comunicaciones y experiencias de las Jornadas desarrolladas sobre deporte y medio ambiente en el entorno local: las iniciativas y estrategias ambientales, deportivas y de sostenibilidad, tales como la arquitectura y edificación sostenible, el ahorro de agua, la eficiencia y diversificación energética, las energías renovables, la reducción y reciclaje de residuos, la reducción de emisiones, la reducción de contaminación acústica, la protección de zonas verdes, la biodiversidad, la movilidad sostenible, etc. Todo ello, además, considerando el valor que encierra el deporte como vehículo de transmisión de valores y como vector transversal para propiciar buenas prácticas de sostenibilidad.

Información:

Teléfono: 91 364 37 04

Mail: [deporte@femp.es](mailto:deporte@femp.es)



## Nuevo Derecho del Suelo, comentarios a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo

### Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales

El pasado 1 de julio entró en vigor la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, dando paso a un complejo proceso en que se combina la aplicación directa de la misma y la adaptación de la legislación urbanística y territorial autonómica. La Ley introduce decisivas novedades, entre las que destacan la extensión a todo el territorio nacional de la conocida figura del "urbanizador", y un nuevo régimen de valoraciones del suelo con un fuerte carácter antiespeculativo. Éstas y otras innovaciones buscan esencialmente dos objetivos: abaratar el precio de la vivienda y construir vivienda protegida, y facilitar la obtención de suelo para las grandes infraestructuras estatales o autonómicas. Por eso, se puede decir que la nueva Ley pone las bases de un nuevo Derecho del suelo en España.

Información:

Marcial Pons

Web: [www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

## Las políticas de juventud en al España democrática

### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INJUVE

Este estudio, a pesar de su título, no trata solamente sobre las políticas de juventud, entendidas como el desarrollo de actuaciones que persiguen el cumplimiento del mandato constitucional de la promoción de la participación política, social, económica y cultural de los jóvenes, empeño por cierto en el que ofrece un buen número de referencias y de análisis sociohistórico. Además de esa finalidad primera, el estudio hace una inmersión en el controvertido campo de las competencias y, por tanto, de la coordinación institucional entre los distintos niveles de la Administración, así como de ésta en el ámbito asociativo y con los consejos de la juventud.

Información:

INJUVE

Web: [www.injuve.mtas.es](http://www.injuve.mtas.es)

Mail: [estudios-injuve@mtas.es](mailto:estudios-injuve@mtas.es)





## Lola Herrera

actriz

# “Los entresijos de la política parecen aun más complicados que los del teatro”

**“Seis clases de baile en seis semanas”, la obra que actualmente tiene en cartel: una mujer madura, un hombre joven, clases de baile ¿y qué más?**

Que bailando se conoce la gente; son dos mundos muy opuestos que se encuentran y descubren que, en el fondo, no son tan opuestos. Son dos personas de generación diferente, un joven profesor de baile y una mujer madura, dos seres que han hecho su camino con dificultades y, tras varios encontronazos, se van conociendo. Es una historia muy tierna.

**¿Cómo es Lily, su personaje?**

Es una mujer que en su juventud debió de ser alegre, pero se casó con un predicador baptista que le arruinó la alegría de la vida. Ella lo aceptó, vivió con él hasta el último momento y cumplió su compromiso. Cuando él ya no está, ella, con 72 años, decide poner en marcha cosas pendientes en su vida, y una de esas cosas es el baile.

**¿Cómo funciona en España un personaje como el fallecido pastor baptista, tan infrecuente en la sociedad española?**

Se entiende muy bien, porque lo que representa el marido de Lily está muy claro: una religiosidad entendida a su manera y traspasada a los demás de forma muy particular. De eso, en nuestro país, también sabemos mucho. Además, aunque Estados Unidos esté tan lejos, la figura de los predicadores nos ha llegado bastante a través del cine, la literatura. Se entiende perfectamente, porque además está en clave de comedia.

**Usted ha dicho que el teatro se lo ha dado todo ¿qué tiene para un actor el teatro que no tengan el cine o la televisión?**

Tiene mucha magia, no tiene nada que ver con otras formas; es el contacto directo con el público, sin hablarle a una cámara, ni enlatar nada. Es vivirlo, buscar recursos para creerse cada día la misma historia y para hacerla creíble a los demás. Es un ejercicio

muy diferente. El teatro de me apasiona; otras cosas de mi profesión me gustan.

**Más allá de la interpretación ¿se ve dirigiendo o escribiendo?**

No, no tengo ninguna ambición por dirigir; me encanta que me dirijan, sobre todo los buenos directores; y escribir es algo que me apasionaría poder hacer, pero siento un gran pudor. En alguna ocasión lo he intentado pero era difícil y, además, me exigía abandonar otras cosas que me llenan mucho más, como son mis funciones diarias o mi vida personal.

**¿Y de Alcaldesa? ¿Se vería de Alcaldesa?**

En ficción puedo hacer lo que sea, pero en la realidad, para nada. No tengo dotes de mando; tengo la impresión de que los entresijos de la política deben ser mucho más complicados que los del teatro, y éstos los he ido aprendiendo a lo largo de la vida; ponerme ahora a aprender más cosas y tan complicadas me parece muy difícil; además, no tengo predisposición alguna en ese campo ★

Ya han pasado cincuenta años desde que Lola Herrera debutó profesionalmente el teatro de La Comedia, aunque su consagración definitiva llegó con el monólogo “Cinco horas con Mario”, cuando ya contaba con un amplio bagaje escénico en el que figuraban montajes como “Adán 67” (1967), “English Spoken” (1968), “Pero en el centro del amor” (1969) y, más posteriormente, “Alicia en el país de las maravillas” (1978) o “La familia baila” (1977). En los años ochenta vivió otros éxitos teatrales con “Las amargas lágrimas de Petra Von Kant”, o “Juana del amor hermoso”. En cine también cuenta con una extensa trayectoria (“Arriba Azaña”, “En Penumbra”, “El amor perjudica seriamente la salud”) y en televisión ha participado en numerosas series. En la actualidad representa en Madrid con Juanjo Artero “Seis Clases de Baile en Seis Semanas”, de Richard Alfieri.

## Desde 1925, haciendo realidad todos sus proyectos, adelante.

Adelante es crear nuevos servicios y comodidades para todos. Es innovar y proporcionar herramientas que faciliten la gestión pública. Es acercar las instituciones a los ciudadanos. Adelante es construir el futuro de nuestra comunidad



Desde 1925 Banco de Crédito Local colabora con las Administraciones públicas para hacer realidad sus proyectos. En BCL apoyamos las iniciativas de nuestros clientes, les acompañamos y asesoramos en todas las fases del proyecto y diseñamos la solución más adecuada a las necesidades de cada institución.

Con la integración en el Grupo BBVA, en BCL hemos multiplicado nuestra fortaleza y la capacidad para conseguir el principal objetivo: Proporcionar a nuestros clientes soluciones a su medida.

En BCL sus proyectos son los nuestros



► **Financiación**

- Largo plazo
- Préstamos estructurados

► **Operaciones de Tesorería**

- Cobertura de desfases transitorios de liquidez

► **Anticipo de Ingresos**

- PMT, PIE
- Subvenciones
- Fondos U.E.

► **Servicios Transaccionales por Banca Electrónica**

- Realización de transferencias
- Pago de nóminas

► **Gobernalia**

- Ciudades digitales
- Páginas web y periódicos digitales
- Formación on line

[www.municipia.com](http://www.municipia.com)



## La sencillez es una lámpara que lleva agua potable a Mozambique

**Philips MASTER TL-D Super 80.** Mozambique es uno de los países más pobres y menos desarrollados del mundo. Para mejorar su salud y su calidad de vida, las familias que viven allí necesitan agua potable. Philips está comprometida con el desarrollo sostenible. Por esa razón, un 2% de la venta de las lámparas MASTER TL-D Super 80 a ONG Ingeniería en Fronteras que trabaja en Mozambique para ayudar a las personas a conseguir agua potable y saneamiento y a la ONG Ecología y Desarrollo para el progreso de la Amazona...



[www.philips.es/gamab/social](http://www.philips.es/gamab/social)

# PHILIPS

sense and simplicity